

**Secretaría Técnica del Frente Social
SISTEM DE INDICADORES SOCIALES DEL PUEBLO
AFROECUATORIANO –SISPAE-
CT BID ATN/SF 8095 EC.**

Racismo y discriminación racial en Ecuador 2004.

INFORME

Quito, enero de 2005

Informe sobre racismo y discriminación racial en Ecuador 2004.

Índice

Presentación

Preámbulo

Parte I: Marco referencial (aspectos teóricos)

1. Racismo, discriminación y prejuicio racial.

- *El racismo como ideología*

- *El prejuicio racial*

- *La discriminación racial.*

2. Formas contemporáneas de racismo y discriminación

3. Los afrodescendientes víctimas del racismo

4. Medidas importantes para combatir el racismo y la discriminación

Parte II: Aspectos técnicos de la Encuesta Sobre Racismo, Prejuicio Racial y Discriminación

1. Antecedentes

2. Aspectos técnicos y metodológicos

3. Aspectos de la muestra y la cobertura de la Encuesta.

4. Aspectos y consideraciones:

5. Lecciones aprendidas de la aplicación de la encuesta

6. Aplicación del formulario estructurado

Parte III: Resultados de la Encuesta sobre racismo y discriminación racial

1. El Racismo

2. El prejuicio racial

3. La discriminación racial

4. Medidas urgentes para el combate al racismo y al discriminación

Parte IV: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Presentación:

En desarrollo del proyecto “Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano” SISPAE (cooperación técnica BID ATN/SF-8089-EC), la Secretaría Técnica del Frente Social a través del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador –SIISE- en convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador -INEC-, ejecutó durante el 16 de septiembre y el primero de octubre de 2004 la primera gran encuesta sobre **Medición del grado de prejuicio racial y discriminación racial de los ecuatorianos frente a la población afroecuatoriana**, la cual se aplicó a nivel nacional durante la quinta ronda de la Encuesta Urbana y Rural de Empleo y Desempleo –ENEMDU-

A continuación se presenta los resultados técnicos parciales de dicha encuesta, la cual se ejecutó con el objetivo de determinar el grado de racismo y discriminación racial que la sociedad ecuatoriana puede practicar hacia la población afrodescendiente. Así mismo se pretendió indagar sobre la opinión nacional a cerca de la conveniencia o no de aplicación de medidas de acción afirmativas conducentes a erradicar este fenómeno en el Ecuador

La encuesta se desarrolló en el marco del mandato del Plan de Acción de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia, celebrada por las Naciones Unidas en la ciudad de Durban – Sudáfrica- en el año 2004.

Como un instrumento clave en la lucha contra la discriminación racial y el racismo por parte de los Estados, la Conferencia de Durban en su *Plan de Acción* contempla la necesidad de que los Estados realicen investigaciones exhaustivas a cerca del comportamiento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, las cuales deben ser los soportes empíricos para la aplicación posterior de políticas de combate y erradicación del fenómeno (párrafo 94)

Durban “insta a los Estados a que lleven a cabo una fiscalización periódica de los actos de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en los sectores público y privado, incluidos los cometidos por las fuerzas del orden público (párrafo 95)

De modo que se “recomienda que se hagan nuevos estudios sobre la manera en que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia pueden reflejarse en las leyes, las políticas, las instituciones y las prácticas y de qué forma pueden haber contribuido a la victimización y la exclusión de los migrantes, en particular las mujeres y los niños (párrafo 97)

Preámbulo

Racismo y discriminación en Ecuador

Jhon Antón Sánchez

Cada 21 de marzo de todos los años se celebra el día internacional contra la discriminación racial, fecha que, salvo minúsculas excepciones, suele pasar sin pena ni gloria en la distraída vida de la sociedad ecuatoriana que se distingue por su característica pluriculturalidad y multiétnicidad.

El 26 de octubre de 1966, las Naciones Unidas decretaron que en esa fecha se celebraría el día internacional contra la discriminación racial, en correspondencia a la necesidad de reflexionar sobre todo tipo de injusticias y crímenes que millones de seres humanos han sufrido por razón de su condición étnica, “racial” o cultural.

La motivación de la celebración tiene que ver con acontecimientos que sucedieron el 21 de marzo de 1960 en Sudáfrica, cuando en la ciudad de Shaperville, próxima a Johannesburgo, la policía blanca le disparó a la multitud *negra* desarmada, causando 69 muertes, cientos de heridos y detenidos a miles de manifestantes que protestaban por las drásticas medidas del *apathoid* de la dominación blanca.

En Sudáfrica la dominación blanca, con el fin de mantener la represión racial, impuso desde 1809, época de la esclavitud, la Ley de Pasos, obligando a toda la población *negra* a llevar un “pase” cuando estuvieran fuera de la propiedad de sus amos. Luego de la abolición de la esclavitud en 1834, el dispositivo se hizo más drástico, todos los *negros* debían portar un documento donde se registraba su residencia y trabajo, con un aval para movilizarse fuera de su casa, de lo contrario sería arrestado, juzgado y condenado a prisión. A las mujeres se les exigió el “pase” a partir de 1958

A finales de los 50 las reglas de represión subieron a niveles intolerables. La policía blanca detenía a la gente *negra* frente de su casa aunque su papel salvador estuviera consigo. Las protestas y la resistencia civil fue la respuesta, pero miles fueron encarcelados por negarse a portar “El pase”. En consecuencia, Mangaliso Sobukwe, disidente del Congreso Nacional Africano y fundador del Congreso Pan Africano, organizó una marcha en contra de la “ley de pase” el 21 de marzo de 1960.

La protesta que terminó en masacre fue objeto de atención mundial. Nelson Mandela quemó públicamente su pase, al igual que miles de sudafricanos. A la semana siguiente, se desencadena una huelga que movilizó a millones de personas reprimidas racialmente. Sin embargo la violencia de la policía continuó asesinando y encarcelando a mucha gente por más de 26 años, pues solo hasta 1986, se logró abolir la “ley de pase”

La conmemoración de esta importante fecha pasa de manera invisible en el Ecuador, como si se quisiera ocultar la verdad sobre el fenómeno del racismo y de la discriminación que se pasea campante por pueblos y ciudades y se practica a diario y de forma soterrada y poco discreta. Como es obvio los afroecuatorianos son las principales víctimas, luego de indígenas, montubios, colombianos y peruanos.

La primera manifestación del racismo y la discriminación se da en la misma negación del aporte de los afroecuatorianos a una identidad que se debate en la encrucijada mestiza que naufraga entre Rumiñahui, Benalcázar y Sucre. De este modo, la invisibilidad es una práctica fehaciente de una sociedad racista, que mira al afrodescendiente desde un pasado “negro”, y por tanto heredero de la esclavitud, el servilismo, el concertaje, aberrantes instrumentos de explotación, que en el país aun se practicó hasta 1964, fecha en que se trató de imponer una reforma agraria que diera fin al régimen de la hacienda colonial como forma de concentración de la tierra, la cual aun existe en el Valle del Chota, región pos esclavista caracterizada por asentamientos ancestrales de afro descendientes.

La presencia de los afrodescendientes en Ecuador data desde la misma fundación de Quito en 1534. Ellos, pese a que han contribuido con su fuerza productiva al desarrollo de la Nación, les ha correspondido sobrevivir bajo la herencia de la esclavitud que apenas terminó hace 153 años, relegados a los estratos sociales más bajos, donde sus características de desarrollo están asociadas con los trabajos mas duros y humildes, desde la minas hasta el servicio doméstico.

La discriminación y el racismo contra los afroecuatorianos están relacionados con la pobreza y exclusión. Según el PRODEPINE el 92.7% de ellos no tienen acceso a los servicios básicos. El censo del 2001 revela que este pueblo registra un índice de NBI superior al 70% frente al 45% de los blancos y del 61.3% nacional, su analfabetismo supera el 10.5% frente al 5% de los blanco y 9% nacional. Mientras que la tasa de asistencia a la universidad apenas no supera 7 puntos respecto a 19 de los jóvenes blancos y de 14 del promedio nacional.

Además, la discriminación no puede leerse por fuera de la violencia racial y del estereotipo delincencial asociado a los afroecuatorianos. Desde 1994 se tiene registrado que en el país se han linchado a más de 12 personas, de los cuales 10 han sido afros, y solo en Quito han ocurrido 6 casos impunes. El último ocurrió sobre la persona afroecuatoriana de Juan Pablo Pavón, de 23 años, quien el 24 de marzo de 2004 habitantes del barrio Caminos a la Libertad (noroccidente de la Capital) lo sorprendieron y lo lincharon, primero torturándolo, mutilándolo luego quemándolo (Diario Hoy Edición 21 de marzo de 2004, 8A)

Son demasiadas las evidencias de las prácticas del racismo. La revista Vistazo en su edición 858 de mayo de 2003 encuestó sobre el grado de aceptación racial en Quito y Guayaquil, arrojando datos que no sorprenden: Los blancos – apenas el 10.46% de todos los ecuatorianos según censo del 2001- gozan un 93.3% de aceptación social y "*son la minoría a que muchos quisieran pertenecer*", mientras que los mestizos - quienes en el país son el 77%- solo son aceptados el 3.75%, frente al 1.67% de los afros y el 1.25% de los indígenas. De la misma manera, la encuesta de Vistazo revela que los blancos en Ecuador tienen el 85% de mas posibilidades para conseguir un empleo por encima de los mestizos que solo tienen el 8.75% de obtenerlo, mientras que los afroecuatorianos alcanzan el 3.33% y los indígenas del 2.92%.

Este fenómeno de preferencia y aceptación racial donde los blancos salen victoriosos explica no sólo la realidad de la discriminación y la dominación racial en un país que se niega a sí mismo, sino que además es el reducto de una vieja estrategia de poder basada en la exclusión racial y en la diferenciación de castas la cual, desde la colonia, fue

establecida por una clase hegemónica y minoritaria que ha concentrado los privilegios y las garantías de la supremacía racial.

En el Ecuador el proyecto de construcción de la identidad nacional ha tenido que estructurarse erróneamente a base de la apariencia física y del color de la piel, donde la imagen publicitaria del blanco se impone de manera emblemática, no mostrando lo que realmente se es, sino lo que en su conjunto se quisiera ser. Los privilegios raciales que alimentan el imaginario identitario de los ecuatorianos y que terminan siendo un prerrequisito para la aceptación social son estimulados por los medios de comunicación, quienes presentan imágenes "blancas" como el biotipo ideal y cuyo rasgo fundamental es el que termina orientando a una masa consumidora. En cambio cuando hace alusiones a la presencia afroecuatoriana, la televisión recurre a situaciones ambiguas como lo demuestra el comercial de un detergente que asocia al color blanco del producto con la piel "negra" de una mujer afro, la cual es relacionada con el trabajo doméstico y de lavandería. O como lo caricaturiza el programa "Vivos" de Televisa.

En suma, el racismo y la discriminación que se practica en contra de los afroecuatorianos no deben explicarse solo desde el escenario de los prejuicios raciales y la falta de educación personal. Este es un fenómeno que opera como un sistema estructural e ideológico que regula y racionaliza las relaciones desiguales de poder, entre los de arriba y los de abajo (de acuerdo con la herencia piramidal colonial que aun subyace), que en palabras de Franz Fanon sería entre los explotados y los explotadores, entre los colonos y los colonizados.

Frente a ello al discriminado no le queda más que asumir contraestrategias de negación y de asimilación, quizá único instrumento de mitigación y de búsqueda de aceptación social, lo que termina expresando un proceso aberrante de negociación de su propia identidad. El racismo y la discriminación por tanto no solo es el reflejo de la conflictividad de una sociedad históricamente relegada, sino que es parte constitutiva de un fenómeno de negación que siempre ha estado presente en la construcción de la nacionalidad ecuatoriana.

1. El fenómeno complejo del racismo

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia y otras formas de intolerancia realizada en el 2001 en Durban (Sudáfrica), reconoció en su Declaración que “el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, constituyen graves violaciones de todos los derechos humanos y obstáculos al pleno disfrute de esos derechos, niegan la verdad evidente de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, constituyen un obstáculo a las relaciones pacíficas y de amistad entre los pueblos y las naciones, y figuran entre las causas básicas de muchos conflictos internos e internacionales, incluidos conflictos armados, y el consiguiente desplazamiento forzado de poblaciones” (página 3).

En una primera instancia, el racismo se puede comprender como un fenómeno complejo derivado de la creencia científica de la raza, que incluye aspectos ideológicos, políticos, prejuicios, disposiciones legales y prácticas cotidianas e institucionalizadas que provocan y refuerzan la desigualdad racial entre todos los seres humanos. A partir de estos postulados se establecen criterios que sustentan el fenómeno como acto legítimo, dado que se considera – falazmente- la existencia de razas superiores e inferiores.

En su dimensión más compleja el *racismo* hace alusión a actos de comportamiento social, colectivo o individual expresados mediante prejuicios, expresiones lingüísticas o simbólicas con cargas peyorativas y negativas hacia una persona.

De la misma manera el *racismo* se manifiesta como actitud y práctica discriminatorias estimuladas por discursos políticos e institucionales, por medio del sistema educativo y de los medios de comunicación, de manera especial.

El racismo además se presenta en la sociedad como un cúmulo de expresiones de tipo *heterofóbicas* (desconfianza, miedo y desprecio al otro diferente) y *xenofóbicas* (rechazo al extranjero), *homofóbicas* (miedo y desprecio al homosexual).

Recientemente las aproximaciones más certeras para la comprensión del fenómeno del *racismo* toman en cuenta tres expresiones: 1) su connotación ideológica, ii) su práctica institucional (discriminación) y, iii) su expresión de actitud personal (prejuicio racial).

Las formas del racismo son complejas y delatan a pueblos, naciones y sociedades que aun no han madurado sus principios de convivencia intercultural y multiétnica. Sociedades que no han desarrollado de manera suficiente políticas públicas basadas en el respeto a los derechos humanos de personas, grupos o colectivos cuyas condiciones socioculturales e históricas son diferentes.

a) *El racismo como ideología*

Sobre el concepto de racismo se han hecho distintas aproximaciones semánticas que incluso pueden llevar a conceptos diferenciados y confusos. Particularmente desde

mediados del siglo XX el concepto es comúnmente asociado a doctrinas y prácticas relativas a la superioridad de unas “razas” sobre las demás (Colino: 2004).

Existen argumentos históricos, sociológicos y antropológicos que dimensionan al *racismo* como un conjunto sistemático *de ideas, comportamientos o prácticas sociales* con intención discriminatoria y de desprecio a una persona por sus rasgos fenotípicos como genotípicos. De este modo el racismo termina construyéndose al amparo de una doctrina o ideología que da lugar a una conducta social justificada erróneamente

Como *doctrina* el racismo ha sido confeccionado a mediados del siglo XVIII, amparado por el determinismo biológico de las ciencias naturales, y más tarde por los postulados teóricos que dieron origen a las ciencias sociales a mitad del siglo XIX. Esta doctrina se alimentó tanto por la experiencia del “descubrimiento” de América y sus consecuentes procesos de colonización y dominación que perduraron por más de tres siglos, como por el desarrollo del colonialismo europeo en África donde se buscaban explicaciones que justificaran la explotación de pueblos supuestamente primitivos y salvajes (Rich, 1990), (Todorov, 1989),

Para otros pensadores, el problema del racismo debe comprenderse como un fenómeno social total (Balibar, 1988), el cual implica aspectos sencillos y trascendentales de la vida cotidiana (discursos, representaciones, prácticas sociales, doctrinas académicas y movimientos políticos) (Colino 2004).

Otros investigadores como C. Guillaumin (1972) le dan al racismo una definición de mayor cobertura donde se incluya toda forma de exclusión y desprecio a una persona, tengan o no su fundamento en la biología.

b) El prejuicio racial

El otro enfoque del racismo es el relativo al prejuicio racial donde se considera que este fenómeno obedece a actos de comportamientos enteramente individuales. Aquí lo importante es entenderlo no tanto como un hecho del sistema social como sí de las actitudes, pensamientos, opiniones y manifestaciones de los sujetos.

Visto así las cosas, el racismo está internamente ligado a la experiencia personal y a la personalidad del individuo. Sin embargo la responsabilidad del racismo como conducta social no debe dejarse de un lado, toda vez que estudios sociológicos sostienen que las convicciones sociales, económicas o políticas de un individuo forman una pauta global que es expresión de tendencias profundas de la personalidad formada en la infancia. (T. Adorno, *The Authoritarian Personality*, 1950).

c) La discriminación racial.

La convención Internacional contra todas las formas de discriminación racial de las Naciones Unidas, en su artículo 1 define la discriminación racial como: “... *toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública*”.

Igualmente, la discriminación racial alcanza la perspectiva de la discriminación etnoracial o etnocultural. En sentido amplio remite a un trato diferenciado a las minorías culturales o grupos étnicos basado en aspectos sexuales, raciales, lingüísticos, políticos, laborales y religiosos.

El trato discriminatorio se puede dar en el plano de las relaciones interpersonales, en el ámbito de la esfera pública y en la esfera privada. La discriminación etnoracial se puede practicar tanto de hecho como de derecho, la primera se refiere a las prácticas de ciertos miembros de la sociedad que no necesariamente tienen amparo legal, la segunda se ejerce por los gobiernos, los partidos las instituciones estatales o la justicia, por el simple hecho de ser jurídicamente contempladas. Como manifestación de esta segunda forma de discriminación se encuentra la segregación racial y el apartheid, las cuales se dieron de forma sistemática en el sur de los Estados Unidos y en Sudáfrica.

2. Formas contemporáneas de racismo y discriminación

En la última conferencia mundial contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia celebrada en Durban en 2001, se analizó las formas contemporáneas como el racismo se viene aplicando en las sociedades globalizadas. Desde este punto de vista, las siguientes acciones se consideran formas de racismo y discriminación:

- a) *El colonialismo y el apartheid*: El colonialismo ha conllevado al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Así mismo se reconoce como tal al régimen de *apartheid* y segregación, los cuales se expresan como prácticas discriminatorias amparadas política y constitucionalmente. Tanto el uno como el otro, al amparo del derecho internacional pueden conllevar a prácticas consideradas como criminales que en determinados casos permiten genocidios, masacres y etnocidios.
- b) *La xenofobia*. El odio o desprecio contra el extranjero o los no nacionales, en particular los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo, constituye otra forma contemporánea de racismo. Este es un fenómeno que recientemente se ha acentuado particularmente en países europeos donde a diario llegan centenares de migrantes provenientes de África, Oriente y América Latina
- c) *Desplazamientos, confinamientos y emplazamientos*. Otra investidura del racismo tiene que ver con los desplazamientos, confinamientos y emplazamientos practicados contra la población civil por parte de actores armados en conflicto. Particularmente países en guerras civiles o en conflictos internos armados terminan con altas violaciones a los derechos humanos y con graves infracciones al derecho internacional humanitario.
- d) *Ciertas prácticas institucionales de Estados nacionales*. Se relaciona aquellas prácticas institucionales de los estados nacionales cuyas estructuras o instituciones políticas y jurídicas, algunas de ellas heredadas y que hoy persisten, no corresponden a las características multiétnicas, pluriculturales y plurilingües de la población y, en muchos casos, constituyen un factor importante de discriminación en la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- e) *Ciertas conductas penales y de instituciones de justicia*. Se considera expresión de racismo y discriminación aquellas actos que comenten los estados nacionales

en el funcionamiento de los sistemas penales y en la aplicación de la ley sin tener en cuenta las condiciones culturales y étnicas de los ciudadanos, así como en las medidas y actitudes de las instituciones y las personas encargadas de hacer cumplir la ley, especialmente en los casos en que esto ha contribuido a que algunos grupos estén excesivamente representados entre los detenidos o presos.

- f) *La impunidad en las violaciones a los derechos humanos y las libertades fundamentales.* Las Naciones Unidas proclaman la necesidad de poner fin a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas y los grupos que son víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Para las Naciones Unidas estas formas y manifestaciones contemporáneas del racismo y la xenofobia están tratando de volver a adquirir reconocimiento político, moral e incluso jurídico en muchas formas, entre otras mediante las plataformas de algunas organizaciones y partidos políticos y la difusión de ideas basadas en el concepto de la superioridad racial mediante las modernas tecnologías de la comunicación.

3. Los afrodescendientes víctimas del racismo

El racismo practicado sobre los afrodescendientes se ha convertido en una de las principales preocupaciones de estos pueblos, por cuanto, la misma Conferencia Mundial de Durban reconoce que estos fenómenos “*se producen por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico*” (párrafo 2); además, una de las causas del racismo y la discriminación racial se atribuyen al proceso de la esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica” (párrafo 14), procesos reconocidos *como tragedias atroces en la historia de la humanidad, no sólo por su aborrecible barbarie, sino también por su magnitud, su carácter organizado y, especialmente, su negación de la esencia de las víctimas.*

De este modo la Declaración de Durban es enfática en reconocer que “*la esclavitud y la trata de esclavos, especialmente la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, y que los africanos y afrodescendientes (...) fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias* (párrafo 14)

En el párrafo 34 de la Declaración de Durban se lee expresamente que “*los afrodescendientes han sido durante siglos víctimas del racismo, la discriminación racial y la esclavización, y de la denegación histórica de muchos de sus derechos*”, de modo “*que (los afrodescendientes) deben ser tratados con equidad y respeto de su dignidad, y que no deben sufrir discriminación de ningún tipo.* Por lo tanto, se deben reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural; al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus propios idiomas; a la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural y artístico; al uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de su hábitat y a participar activamente en el diseño, la aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación, incluidos los de

carácter específico y propio; y, cuando proceda, a las tierras que han habitado desde tiempos ancestrales.

Por su parte el párrafo subsiguiente (35) de la misma Declaración reitera: *“Reconocemos que, en muchas partes del mundo, los africanos y los afrodescendientes tienen que hacer frente a obstáculos como resultado de prejuicios y discriminaciones sociales que prevalecen en las instituciones públicas y privadas y nos comprometemos a trabajar para erradicar todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas con que se enfrentan los africanos y los afrodescendientes”*

4. Racismo, discriminación y pobreza

La Conferencia de Durban reconoce que el racismo y la discriminación están estrechamente ligados a la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas, las cuales, al mismo tiempo contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan más pobreza.

En el párrafo 19 de la declaración de Durban, las Naciones Unidas, reconocen las consecuencias económicas, sociales y culturales negativas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, las cuales *“han contribuido en forma significativa al subdesarrollo de los países en desarrollo y, en particular, de África, y resuelve –por tanto- liberar a todos los hombres, mujeres y niños de las condiciones deshumanizadoras de la pobreza extrema a la que en la actualidad están sometidos más de mil millones de seres humanos.*

5. Medidas importantes para combatir el racismo y la discriminación

Como una acción importante, las Naciones Unidas reconocen que es preciso tomar medidas a nivel nacional e internacional para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a fin de asegurar el pleno disfrute de todos los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y para mejorar las condiciones de vida de los hombres, las mujeres y los niños de todas las naciones.

Una de esas medidas concretas tienen que ver con la urgencia manifiesta en el sentido de que los estados nacionales apliquen el párrafo b) del artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la cual impone a los Estados la obligación de mostrarse vigilantes y de tomar medidas contra las organizaciones que difunden ideas basadas en la superioridad o el odio racial, cometen actos de violencia o incitan a cometer tales actos. (Párrafo 87 de la Declaración)

En el párrafo 107 de la Declaración de Durban se destaca *“la necesidad de diseñar, promover y aplicar en el plano nacional, regional e internacional estrategias, programas y políticas, así como legislación adecuada, que puede incluir medidas especiales y positivas, para promover un desarrollo social equitativo y la realización de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, particularmente dándoles un acceso más efectivo a las instituciones políticas, judiciales*

y administrativas, así como la necesidad de incrementar el acceso efectivo a la justicia, y de garantizar que los beneficios del desarrollo, la ciencia y la tecnología contribuyan efectivamente a mejorar la calidad de vida de todos, sin discriminación”

Medidas de Acción Afirmativa

Las Naciones Unidas (párrafo 108) reconocen la necesidad de adoptar medidas afirmativas o medidas especiales a favor de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia para promover su plena integración en la sociedad. Esas medidas de acción efectiva, que han de incluir medidas sociales, deben estar destinadas a corregir las condiciones que menoscaban el disfrute de los derechos y a introducir medidas especiales para alentar la participación igual de todos los grupos raciales y culturales, lingüísticos y religiosos en todos los sectores de la sociedad y para situarlos en pie de igualdad. Entre estas medidas deberían figurar medidas especiales para lograr una representación apropiada en las instituciones de enseñanza, la vivienda, los partidos políticos, los parlamentos y el empleo, en particular en los órganos judiciales, la policía, el ejército y otros servicios civiles, lo que en algunos casos puede exigir reformas electorales, reformas agrarias y campañas en pro de la participación equitativa

BIBLIOGRAFÍA

Declaración y Plan de Acción de Durban. 2001. Naciones Unidas

Monzón, Silva Ana. La diversidad es riqueza: Las relaciones de género en sociedades pluriculturales. Fundación Guatemala. Cuadernos de Trabajo hacia la equidad. Ciudad de Guatemala (Sin año)

Colino Cesar. El Racismo. <http://sauce.cnice.mecd.es/~smarti4/ccolino.htm>

WIEVIORKA, Michel. El espacio del racismo, Editions du Seuil, Paris, 1990.

Parte II: Aspectos técnicos de la Encuesta Sobre Racismo, Prejuicio Racial y Discriminación

1. Antecedentes.

Las experiencias de encuestas nacionales sobre el fenómeno del racismo y la discriminación racial no son muy recurrentes en la Región. Solo en Brasil se tiene testimonio de dos investigaciones de esta naturaleza pero a nivel de ongs y de organizaciones civiles (la primera en el año 1995 por el Instituto de Pesquisas Datafolha, y la segunda ejecutada por Fundación Perseo Abramo (FPA) realizada entre el 15 de septiembre y el 6 de octubre de 2003.

Con la presente encuesta del Ecuador sería la primera vez que un Gobierno, por medio de sus instituciones oficiales de estadísticas y censos, realiza un ejercicio de tal magnitud, la cual fue desarrollado gracias a la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y bajo la coordinación con la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE (organismo gubernamental) y las organizaciones de los afroecuatorianos.

La encuesta buscó responder inquietudes como: ¿Qué tan racistas son los ecuatorianos? ¿Cuales son sus niveles de prejuicio racial?, ¿En que aspectos de la vida cotidiana se evidencia la discriminación racial? ¿Quiénes son los responsables de la discriminación racial en el país? ¿Cuales serían las medidas más eficaces para combatir el racismo y la discriminación? ¿Estarían de acuerdo los ecuatorianos sobre medidas de acción afirmativa eficaces para combatir el racismo y la discriminación?

2. Aspectos técnicos y metodológicos

El formulario que se aplicó en la encuesta se constituyó en 43 preguntas referidas a los siguientes temas conceptuales: i) el Racismo; ii) la Discriminación Racial, iii) el Prejuicio Racial; iv) Formas contemporáneas de discriminación y; v) Políticas de acción afirmativa

La encuesta fue ejecutada mediante convenio entre la Secretaría Técnica del Frente Social (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE-) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador –INEC-. Los recursos del financiamiento fueron parte de una cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID ATN/SF-8089-EC)

La fecha del operativo de campo de la encuesta ejecutada por el personal técnico del INEC fue del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2004 con una cobertura nacional, urbana rural. La digitalización de la misma fue responsabilidad del INEC, en tanto que el procesamiento y análisis fue hecho por el SIISE- Proyecto SISPAE

3. Aspectos de la muestra y la cobertura de la Encuesta.

La Encuesta fue hecha a nivel urbano rural. Cubriendo las 22 provincias del Ecuador, alcanzando 739 sectores, para un total de 8.687 hogares y 37.519 personas encuestadas, los cuales se proyectan a nivel nacional en 3.058.021 hogares y 13.053.513 ecuatorianos.

Dentro del total encuestado el 65,6% correspondió a sectores urbanos y el 34,4% a sectores rurales. El 49,6% fueron hombres y el 50,4% mujeres. De acuerdo a la autoidentificación étnica, el 6.6% dijo ser blanco, el 3,9% afroecuatoriano (negro o mulato), 8.3% indígena y el 81% mestizo. Ver cuadro 1 y 2

Cuadro 1

INFORMACION MUESTRAL DE LA ENCUESTA		
Cobertura de la encuesta	Nro	Porcentaje
Provincias encuestadas	22	
Sectores encuestados urbanos rurales	739	
Viviendas por sectores	12	
Hogares y personas encuestadas		
Total Hogares	8.687	
Total personas encuestadas	37.519	
Personas urbanas	24.629	65,6
Personas rurales	12.890	34,4
Hogares total nacional	3.058.021	
Personas total nacional	13.053.513	
Sexo de lo encuestados		
Hombres	18.591	49,6
Mujeres	18.928	50,4
Autoidentificación de los encuestados		
Blancos	2.228	6,6
Afroecuatorianos	1.325	3,9
Indígenas	2.806	8,3
Mestizos	27.239	81
Otros	11	

Fuente INEC 2004

Cuadro 2

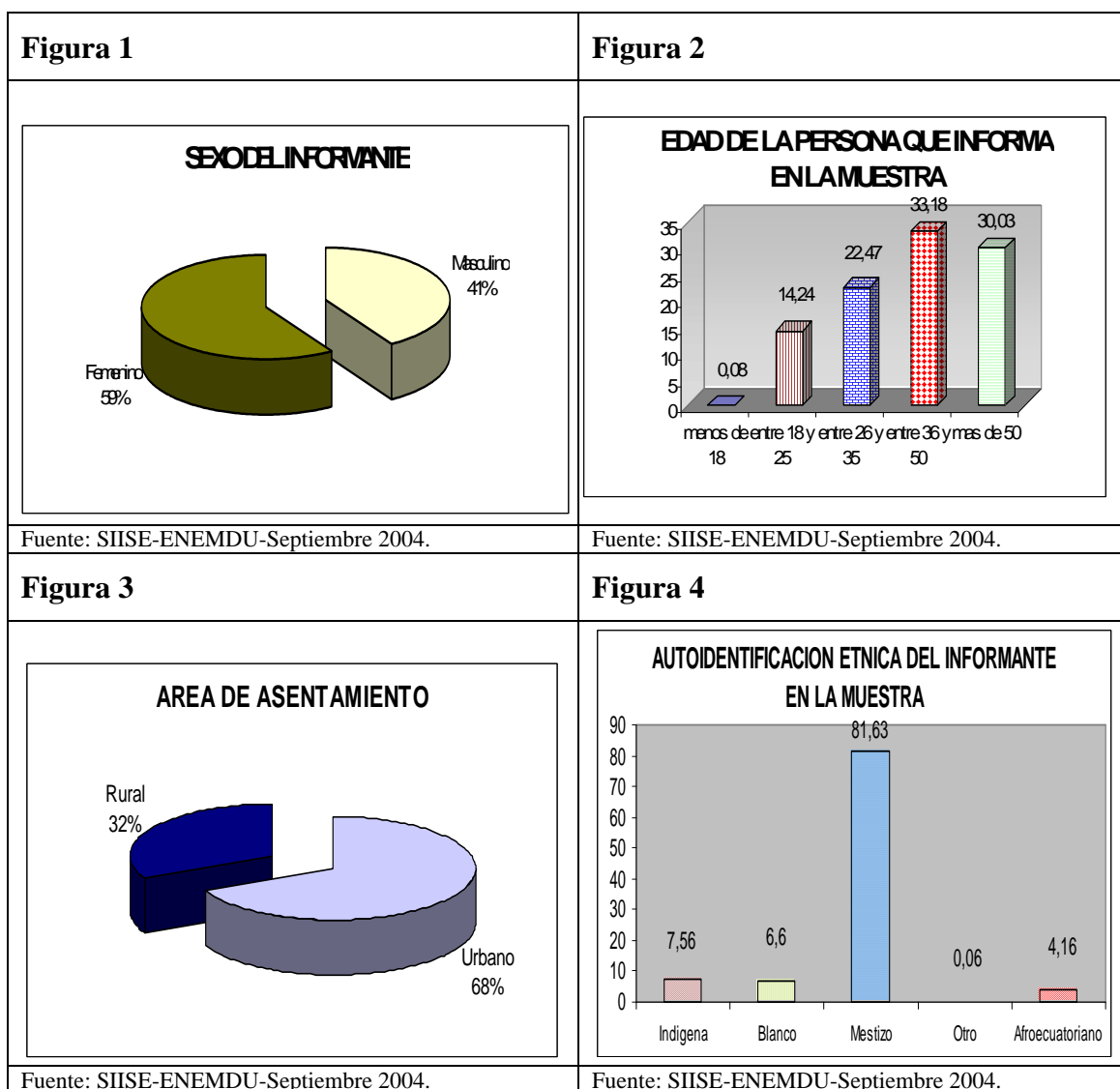
Situación de la vivienda al momento de la encuesta

Vivienda	Porcentaje
Rechazada	1%
Nadie en casa	1,40%
Temporal	1,40%
Desocupada	4,20%
En construcción	0,20%
Inhabilitada	0,80%
En negocio	0,40%
Reemplazada	1,10%
Investigadas	97,60%

Fuente INEC 2004

Perfil del informante

La sección de discriminación racial y prejuicio racial se levantó a través de la información proporcionada por uno de los miembros del hogar. Por lo tanto es importante conocer quién es la persona que informa sobre el tema, pues algunas respuestas dependerán mucho del informante. A continuación se presenta el perfil del informante:



AUTOIDENTIFICACION ETNICA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA MUESTRA						
QUINTIL DE INGRESO	Indígena	Blanco	Mestizo	Otro	afroecuatoriano	Total
primer	45	17	18	20	25	20
segundo	22	21	19	20	26	20
tercer	16	16	21	-	21	20,01
cuarto	11	22	21	20	17	20
quinto	7	25	21	40	11	20,01

Como se observa la mayor proporción de informantes son mujeres (59%). El 33% de los informantes tiene entre 35 y 50 años y el 30% tiene más de 50 años; y se encuentran asentados en su gran mayoría en la zona urbana (68%).

4. Aspectos y consideraciones:

En el levantamiento de la encuesta se tomaron diferentes consideraciones y observaciones:

- Se observó diferencias de aplicación del módulo en los sectores urbanos y los sectores rurales
- En el área urbana no hubo dificultades, pero en la zona rural se presentaron problemas de interpretación, muy posiblemente por cuestiones de formación entre los encuestadores. Por ello los encuestadores debieron ser más pedagógicos.
- En las zonas rurales hubo muchos sorprendidos, incluso algunos optaron por las respuestas de “no sabe o no responde”

5. Lecciones aprendidas de la aplicación de la encuesta:

- Se trató de una experiencia innovadora, un salto cualitativo y de propuestas concretas de investigación a nivel nacional y continental
- La capacitación a los encuestadores fue determinante para el éxito del proceso
- Se recomienda un cuestionario próximo más sencillo y con palabras menos técnicas, pese a la complejidad que el tema amerita
- Se deben buscar la inclusión de encuestadores locales afroecuatorianos.
- Se debe buscar recursos para el apoyo a las movilizaciones de las organizaciones durante los operativos de campo.
- Presentar los informes de las encuestas a color, para comprender mejor las barras estadísticas.

6. Aplicación del formulario estructurado

El cuestionario organizado para la encuesta contó con cinco temas distribuidos en 43 preguntas cerradas, las cuales al momento de la entrevista no pasaban de un tiempo máximo de 20 minutos de duración. A continuación en el cuadro 3 se presenta un breve esquema de los temas y subtemas de la encuesta.

Cuadro 3

Esquema del formulario de la Encuesta

Tema	Sub temas	Preguntas
1. Percepción del racismo		1 -5
2. Actos de discriminación racial	Discriminación en el empleo, educación y desarrollo social	6- 17
3. Nivel de prejuicio racial a los afroecuatorianos		18-24
	Evaluación de frases prejuiciosas	15-29A
4. Discriminación racial	Pobreza y discriminación racial	30-31
	Leyes para combatir la discriminación	32-36
	Preocupación por tema de racismo	37-
	Responsabilidad del Estado a combate a la discriminación	38
5. Medidas para combatir la discriminación	Medidas en contra de la discriminación	39-40
	Cuotas en las universidades	41
	Reserva de cupos en oficinas públicas	42
	Acciones para una sociedad mas justa	43

Parte III: Resultados de la Encuesta sobre racismo, prejuicio racial y discriminación racial

Con base en los resultados de la encuesta sobre la percepción del racismo, el prejuicio racial y la discriminación racial en el Ecuador (2004), el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano logró diseñar un conjunto de indicadores relativos y pertinentes al logro de la medición y análisis del fenómeno a partir de datos cuantitativos. Para el diseño de tales indicadores, metodológicamente, se definieron las siguientes áreas temáticas a saber:

- i) Percepción sobre el racismo
- ii) Actos de discriminación racial
- iii) Nivel de prejuicio racial a los afroecuatorianos
- iv) Discriminación, pobreza, legislación y responsabilidad
- v) Acciones Afirmativas y medidas para combatir el racismo

A partir de esta subdivisión temática se construyeron tres tipos de indicadores que nos perdieran medir el grado de percepción del racismo, el prejuicio racial y la discriminación racial en el Ecuador: i) Indicadores simples: aquellos que a partir de una pregunta se lograba un dato cuantitativo de una sola opción; ii) Indicadores Complejos: relativos a aquellas datos que a partir de una pregunta daba lugar a varias opciones; iii) Índices: aquellos datos que resultan de la combinación de dos o mas indicadores, en este caso se propusieron dos índices: Índice indirecto del prejuicio racial y el Índice de Cultura sobre discriminación.

En todo caso se formularon 64 indicadores: 13 simples, 49 complejos y 2 índices. Todos los indicadores formulados se desagregaron en los siguientes niveles:

- a) Nacional
- b) Urbano Rural
- c) Hombre Mujer
- d) Por Etnias (Blancos, Indígenas, Mestizos, Afroecuatorianos (negros y mulatos) y Otros
- e) Por el 20% del quintil más pobre y 20% del quintil más rico.
- f) Por región: Sierra, Amazonía y Costa

Dado el tamaño de la muestra no se puede desagregar los indicadores a nivel de provincias, cantones o parroquias. Como tampoco es posible combinar las variables Etnia con las desagregaciones urbanas, rurales, sexo o quintil de pobreza o riqueza.

A continuación se presenta una síntesis temática de los indicadores más sobre saliente y relevante para determinar el grado de percepción de los ecuatorianos a cerca del racismo, el prejuicio racial y la discriminación racial. En el **anexo 1** se detallan el listado general de los 64 indicadores calculados, cuyos resultados solo se encuentran disponibles en la página los cuales solo en la **página web** del SIISE

TEMA 1: Percepción sobre el Racismo:

Sabe qué es el racismo?

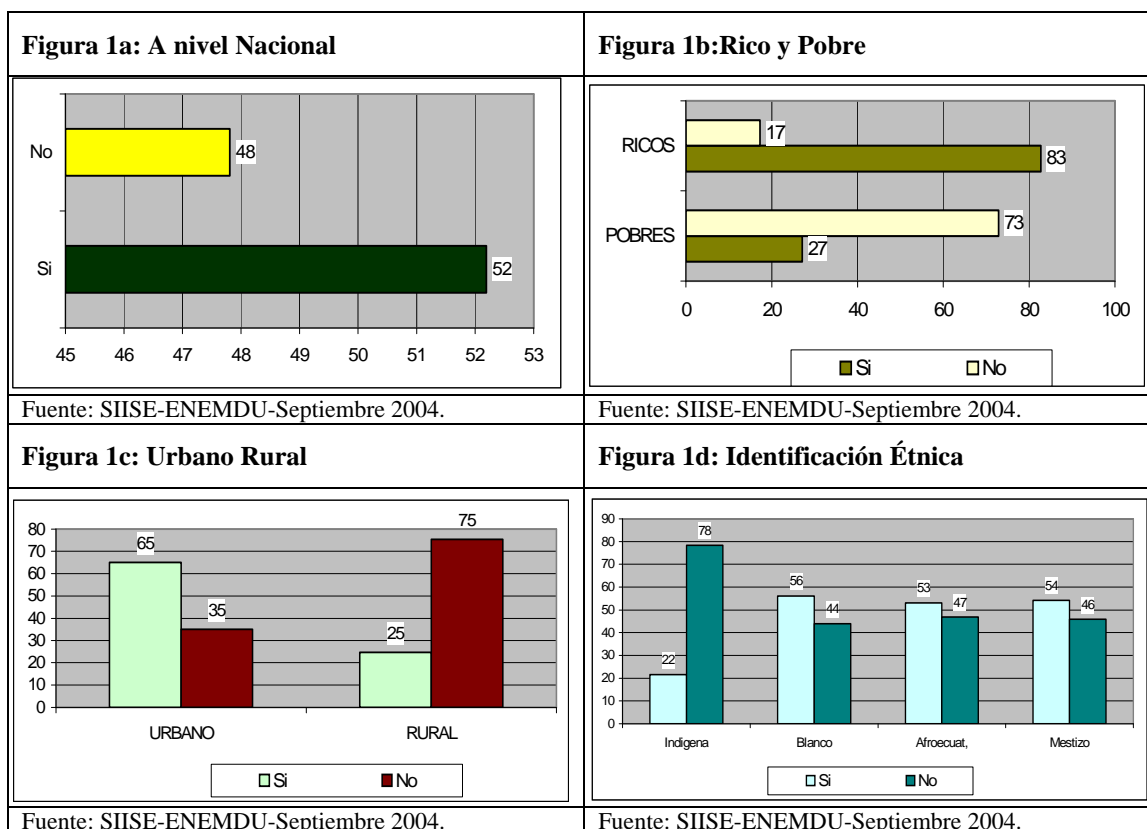
A manera de introducción, la encuesta se propuso medir la percepción del racismo en los ecuatorianos, o más bien qué idea posee el común de la gente sobre este fenómeno. Para ello se les preguntó de manera directa si entienden el concepto de racismo. La **figura 1a** revela que en el país solo el 52% sabe a ciencia cierta de que se trata el racismo, mientras un 48% no lo sabe.

La comprensión del concepto del racismo es mucho más clara en los sectores más rico de la sociedad, quienes respondieron afirmativamente en un 83%, en cambio la población situada en el quintil más pobre manifestó comprensión en un 27% (figura 1b)

De igual forma, se constata que en los sectores urbanos la comprensión del concepto de racismo es mejor en un 65% que en los lugares rurales (25%) (Figura 1c)

En cuanto al entendimiento de qué es el racismo según etnias, el 78% de los indígenas contestaron que no saben de qué se trata, en cambio los demás grupos socioraciales manifestaron una opinión más o menos aceptable (figura 1d)

Figura 1: Indicador 1 Grado de conocimiento del racismo



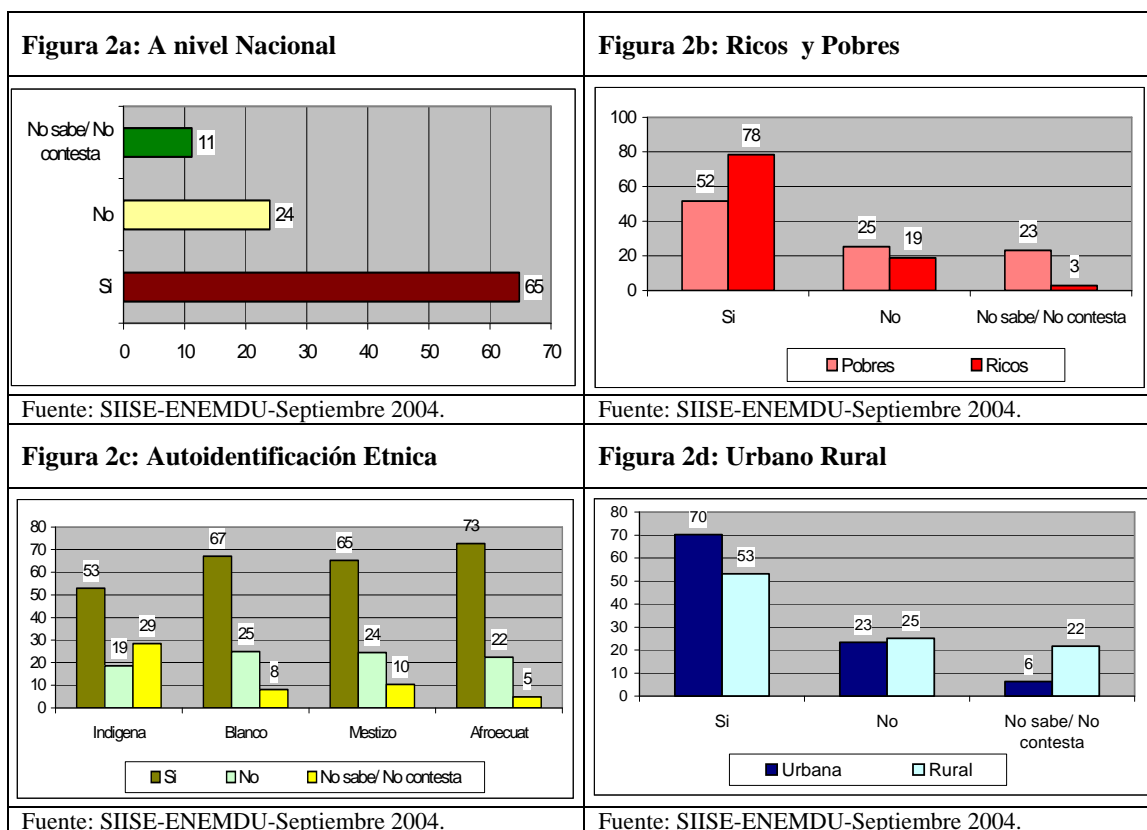
Qué tan racistas son los ecuatorianos?

Una vez percibido el nivel de concepto o la idea de racismo en los ecuatorianos, la encuesta indagó sobre el grado de racismo en los ecuatorianos. Para ello se diseñaron dos indicadores: el *indirecto* que mide la opinión sobre qué tan racistas son los ecuatorianos sin tener en cuenta responsabilidad personal, mientras que el *directo* da cuenta que la consideración personal y responsables del racismo.

En cuanto al *Grado de Racismo Manifiesto Indirecto* se tiene que el 65% de los encuestados creen que los ecuatorianos son racistas. Esta opinión es mucho más elevada entre los sectores ricos que los pobres (78% y 52%), y más aun entre las zonas urbanas que en las rurales (70% y 53%).

Por su parte los afroecuatorianos son los que en mayor medida consideran que los ecuatorianos son racistas (73%) en contraste con los indígenas, quienes son los que menos creen en este supuesto (53%). (Al respecto ver las figuras 2a, 2b, 2c y 2d)

Figura 2: Indicador 2: Grado Indirecto de manifestación del racismo

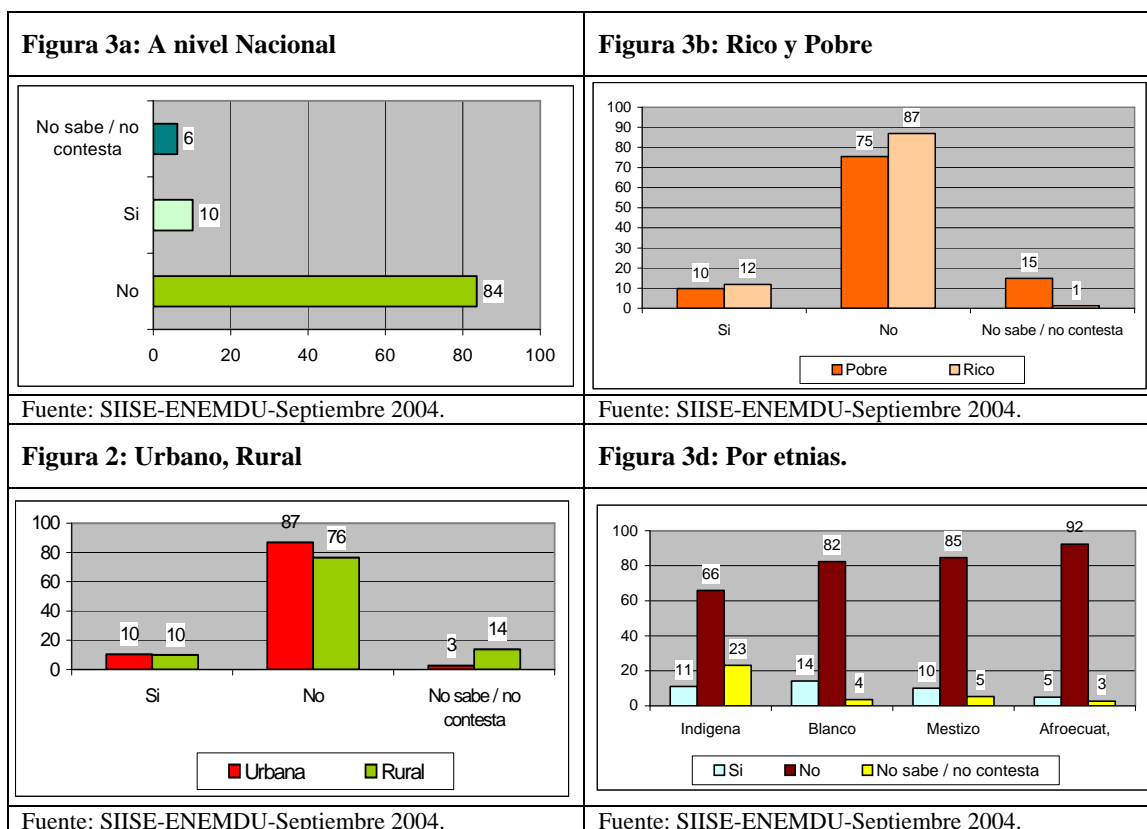


En cuanto al *Grado de Racismo Manifiesto Directo* se tiene que apenas el 10% de los ecuatorianos se considera racista de manera abierta, mientras el 84% no se considera de manera personal.

Desde el punto de vista desagregado se tienen datos sorprendentes: solo el 12% de los ricos y el 10% de los pobres se consideran racistas. Apenas el 10% de los encuestados urbanos y el 10% de los rurales lo reconocen. Los blancos son los que mayor auto reconocimiento tienen de ser racistas, aunque en un bajo porcentaje de 14 puntos,

seguidos por los indígenas con el 11% y los mestizos con el 10%. Apenas un 5% de los afroecuatorianos dijo abiertamente ser racistas (ver figura 3)

Figura 3: Indicador 3: Grado de Racismo Manifiesto Directo



Los más racistas y los más discriminados racialmente

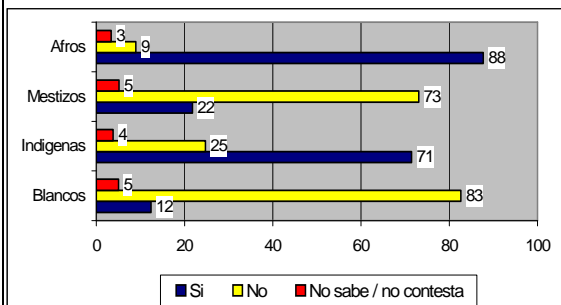
Los datos de la encuesta revelan situaciones contradictorias aunque no sorprendentes. Sin bien el 65% de los encuestados admiten que los ecuatorianos son racistas, apenas un 10% se reconoce abiertamente racista.

Al examinar quienes son los que más sufren abiertamente el racismo en Ecuador, la encuesta considera en un 88% que los afroecuatorianos son las principales víctimas, seguidos por los indígenas (71%). En contraste, los blancos son el grupo socioracial que menos sufre el racismo (12%) seguidos por los mestizos (22%) Ver figura 4

Los encuestados consideran que en el Ecuador son los afrodescendientes quienes más sufren el racismo. Opinión respaldada por el 94% de los mismos afroecuatorianos y por el 89% de la población autodenominada blanca y mestiza. Así mismo, los sectores ricos y pobres (89% y 83%) comparten que en efecto los descendientes de africanos son las principales víctimas del racismo. Ver figura 5

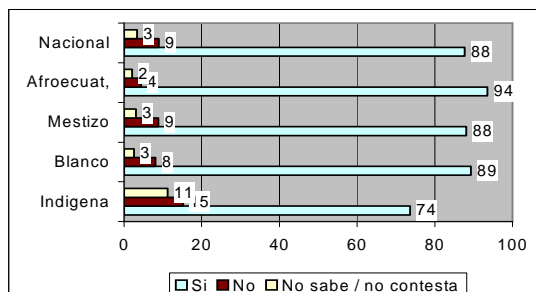
Si bien los afros son las principales víctimas del racismo, los blancos son el grupo socioracial más racista según, donde el 69% de los encuestados apoyan esta idea, en contraste con la opinión de que apenas el 2% de los mismos afros son los más racistas. Ver figuras 6 y 7

Figura 4: Percepción de las víctimas del racismo en Ecuador



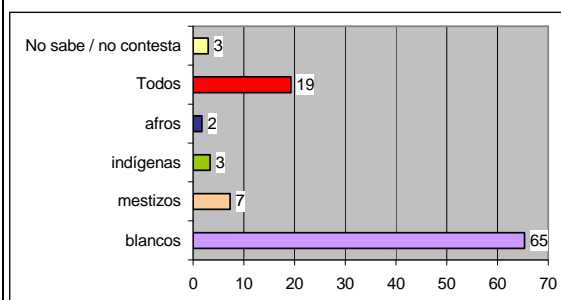
Fuente: SIISE-ENEMDU-Agosto 2004.

Figura 5 Percepción del racismo contra los afroecuatorianos según etnias



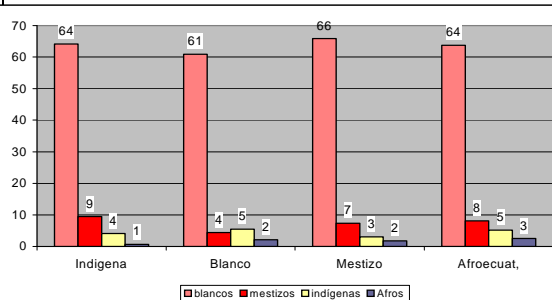
Fuente: SIISE-ENEMDU-Agosto 2004.

Figura 7: Percepción de responsables del racismo, nivel Nacional



Fuente: SIISE-ENEMDU-Agosto 2004.

Figura 8. Percepción de responsables del racismo según etnias



Fuente: SIISE-ENEMDU-Agosto 2004.

TEMA 2: Actos de Discriminación Racial

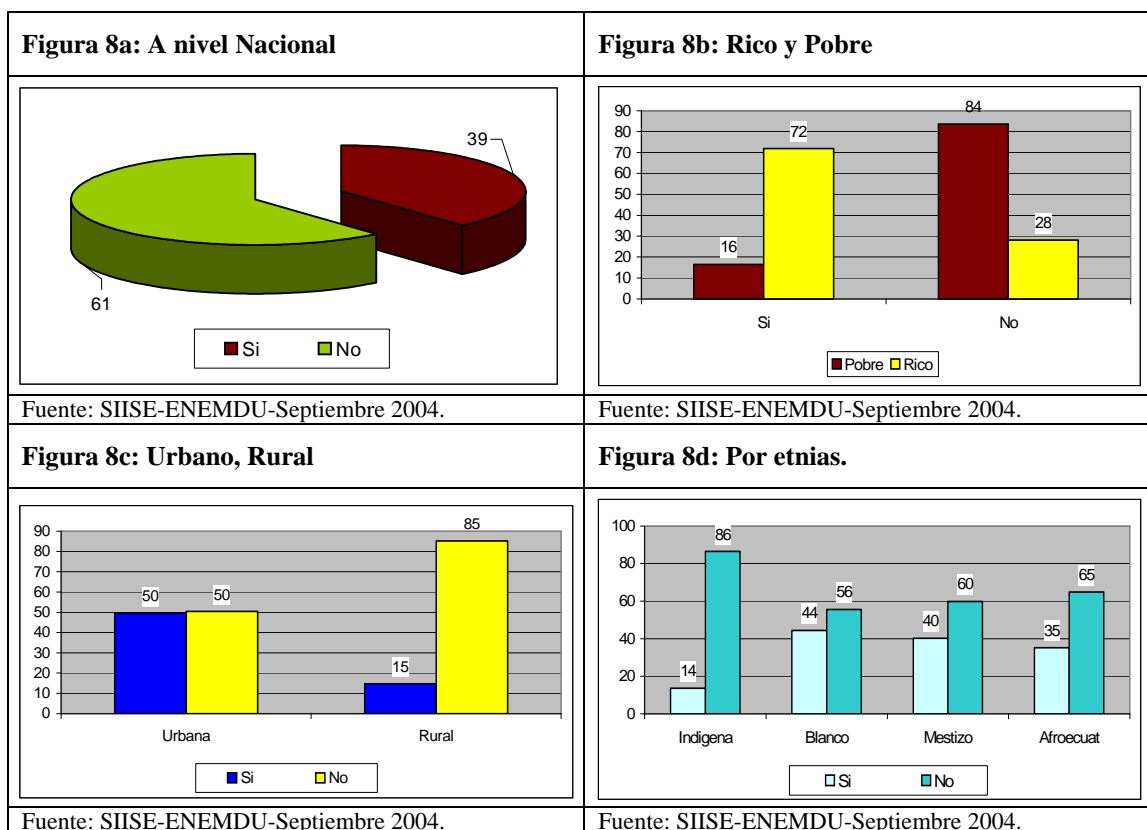
La discriminación racial se define como toda distinción, exclusión o preferencia que una persona, un grupo o una institución practica sobre otra por motivos de color de la piel, aspecto físico, cultura u origen. Se discrimina cuando la persona, grupo o institución, le niega oportunidades al otro, no le reconoce sus derechos de igualdad o le da un trato de rechazo. La discriminación está estrechamente relacionada con una práctica de poder.

Una vez indagado sobre el tema general del racismo, la encuesta preguntó sobre el fenómeno de la discriminación racial. En primer lugar se consultó sobre la adecuada comprensión del concepto de “*actos de discriminación racial*”, para lo cual apenas el 39% contestó afirmativamente, frente a un 61% que dijo no saber.

Pese a la baja comprensión del concepto a nivel general, se pudo constatar que los sectores mas ricos de la sociedad conocen de mejor manera qué se entiende por actos de discriminación racial (72%) frente los sectores pobres quienes apenas en un 16% manifestaron saber de qué se trata. De igual manera, solo el 50% de los encuestados urbanos poseen mayor conocimiento del fenómeno, mientras que los sectores rurales en un 85% desconocen los actos de discriminación racial.

Al indagar por grupos étnicos o socioraciales, el sector indígena es el que mayor desconocimiento posee del tema (86%), en cambio los blancos y mestizos son los que mejor idea tienen de los actos de discriminación racial. Por su parte un 35% de los afroecuatorianos manifestó saber qué son actos de discriminación. Ver figura 8

Figura 8: Indicador 6: Grado de conocimiento acerca de la discriminación racial.



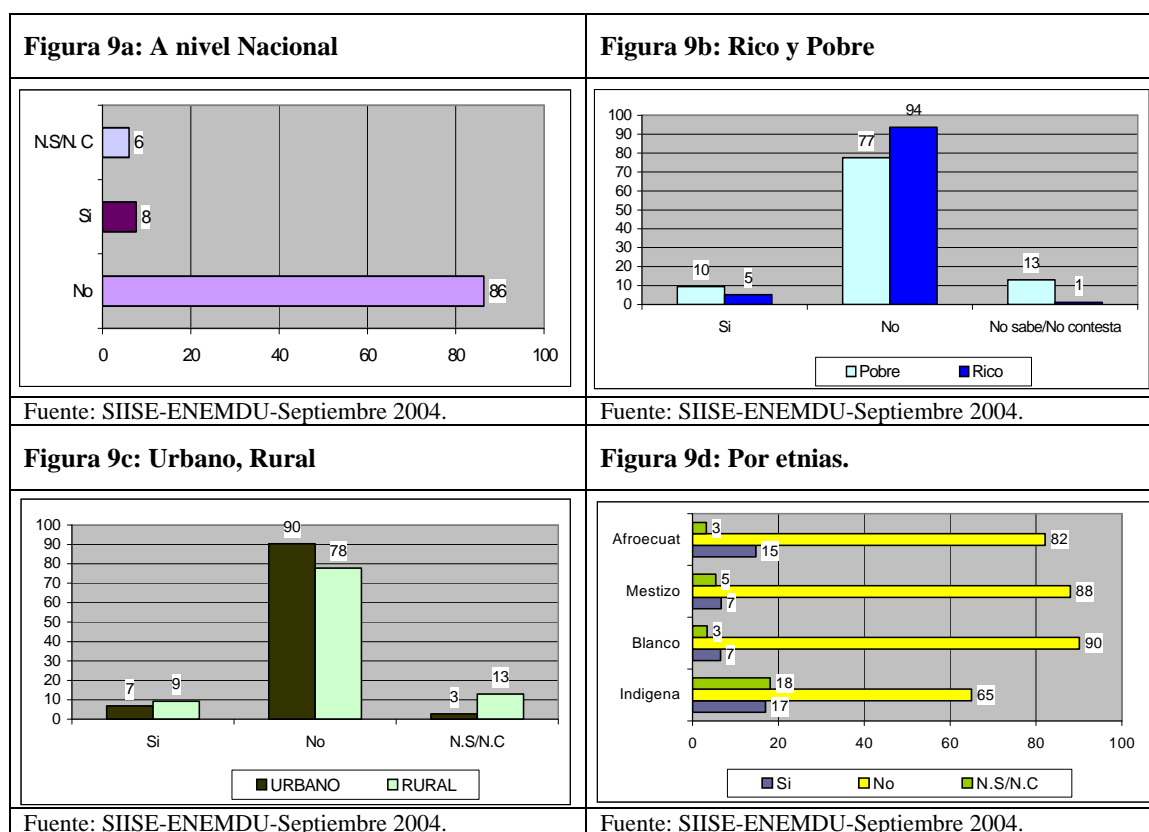
Los más discriminados y los más discriminadores

La discriminación racial es un fenómeno poco percibido en la sociedad ecuatoriana. En los últimos 12 meses, apenas el 8% la ha sentido. Pese a su bajo registro, este fenómeno es más frecuente en zonas rurales (9%) que urbanas (7%), y más entre pobres (10%) que entre ricos (5%). De otra parte, se constata que los afroecuatorianos e indígenas son los que más han experimentado la discriminación racial en el último año con el 15% y el 17%. En cambio los menos afectados son los mestizos y los blancos (7% cada uno). Ver figura 9

En cuanto a las personas que en entre septiembre del 2003 y septiembre del 2004 han sentido discriminación racial, se tiene que el 32% ha sido discriminado muchas veces, solo el 11% una vez, mientras el 58% manifestó haber sido discriminado pocas veces.

Se constata que los pobres han sido discriminado más veces que los ricos (38% y 20%) De acuerdo a las consideraciones étnicas, los afroecuatorianos son el grupo que más veces ha sido discriminado (44%) seguido por los blancos (39%), los indígenas (34%) y los mestizos en último lugar (29%)

Figura 9. Indicador 7: Porcentaje de discriminación racial declarada

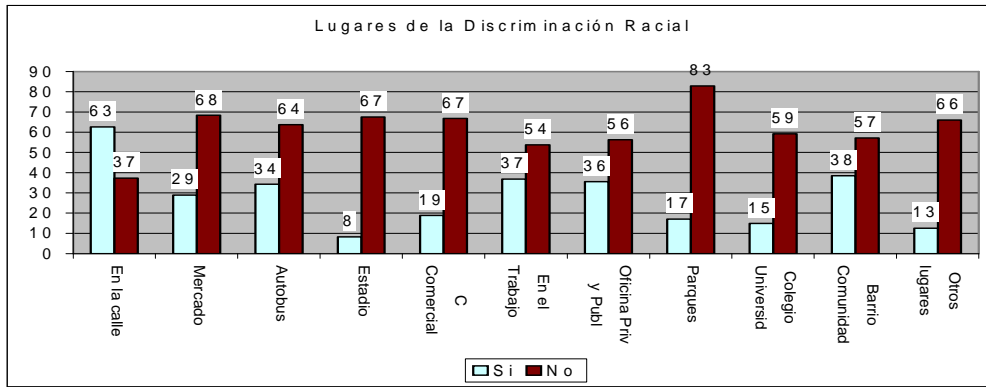


Espacios frecuentes de discriminación

La encuesta indagó sobre los espacios públicos o privados de la ciudad o del campo donde las personas hayan sufrido actos de discriminación racial. De los resultados se destaca que la calle es el sitio donde con mayor ahínco se practica la discriminación (63%), luego figuran en su orden: el barrio (38%), el lugar de trabajo (37%), las oficinas públicas y privadas (36%), el autobús (34%) y el supermercado (29%) como los centros donde se evidencia el fenómeno. Por su parte, el lugar de menos discriminación racial es el estadio (8%), y moderadamente los centros comerciales (19%), los parques (17%) y los colegios y universidades (15%) Ver figura 10

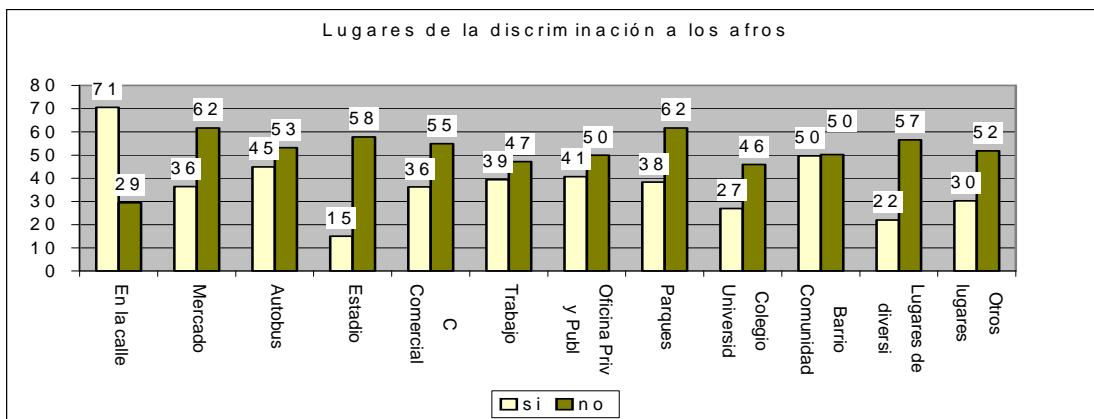
Desde la visión de los afroecuatorianos, quienes junto con los indígenas son los que más sufren la discriminación racial, los sitios de mayor práctica del fenómeno son en su orden: la calle (71%), el barrio (50%), los autobuses (45%), las oficinas (41%) y el trabajo (39%). Los lugares más tolerables son: el estadio (15%) y los sitios de diversión (22%) Ver figura 11

Figura 11: Lugares frecuentes de practicas de discriminación racial



Fuente: SIISE-ENEMDU-Septiembre 2004.

Figura 12: Lugares frecuentes de la discriminación racial según visión Afroecuatoriana



Fuente: SIISE-ENEMDU-Septiembre 2004.

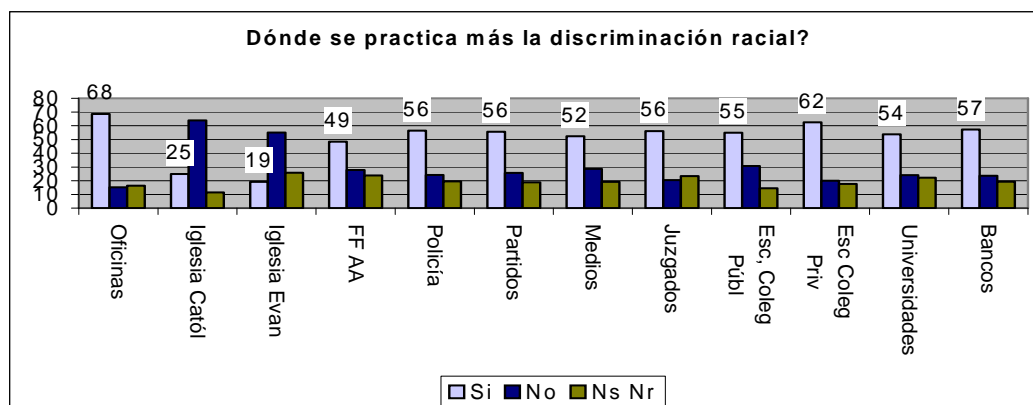
Percepción de entidades discriminadoras

La encuesta preguntó a los ecuatorianos a cerca de la percepción de las instituciones o entidades públicas o privadas que más practican la discriminación racial.

Según los datos, los ecuatorianos consideran que las instituciones públicas son las entidades que más practican la discriminación racial (68%), seguidamente por los Colegios Privados (62%), los Bancos (57%), los partidos políticos (56%), la Policía (56%) y los Juzgados (56%). En esa misma escala, pero con pocos puntos de diferencia, siguen: las escuelas públicas (55%), los medios de comunicación (52%) y las fuerzas militares (49%). Solo las iglesias católicas y protestantes fueron reseñadas como las instituciones menos discriminadoras (25% y 19% respectivamente) **Ver figura 13**

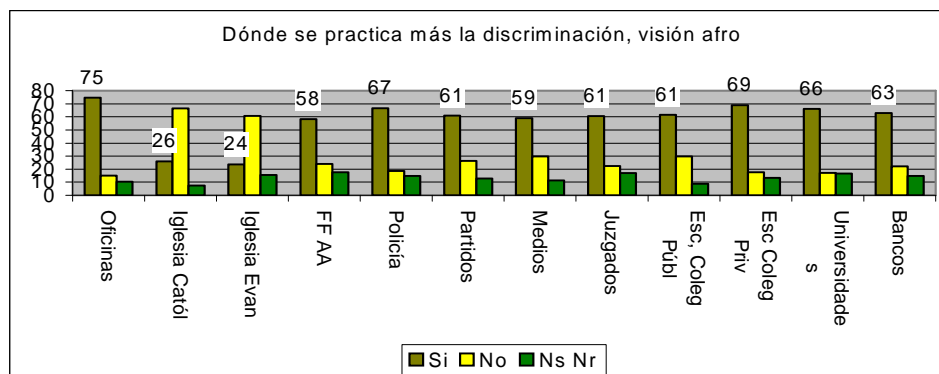
Desde la visión de los afroecuatorianos, las instituciones públicas son las que más practican la discriminación racial (75%). Luego con un considerable porcentaje se sitúan: las escuelas privadas (69%) la policía (67%) y las universidades (66%), los bancos con el 63%. Con el 61% se destacan los partidos políticos, los juzgados y las escuelas públicas. Le siguen los medios y las fuerzas militares. Solo las iglesias registran un bajo puntaje con el 26 y 24%. (Figura 14)

Figura 13: Percepción de las entidades e instituciones más discriminadoras



Fuente: SIISE-ENEMDU-Septiembre 2004.

Figura 14: Percepción afro sobre las entidades e instituciones más discriminadoras



Fuente: SIISE-ENEMDU-Septiembre 2004.

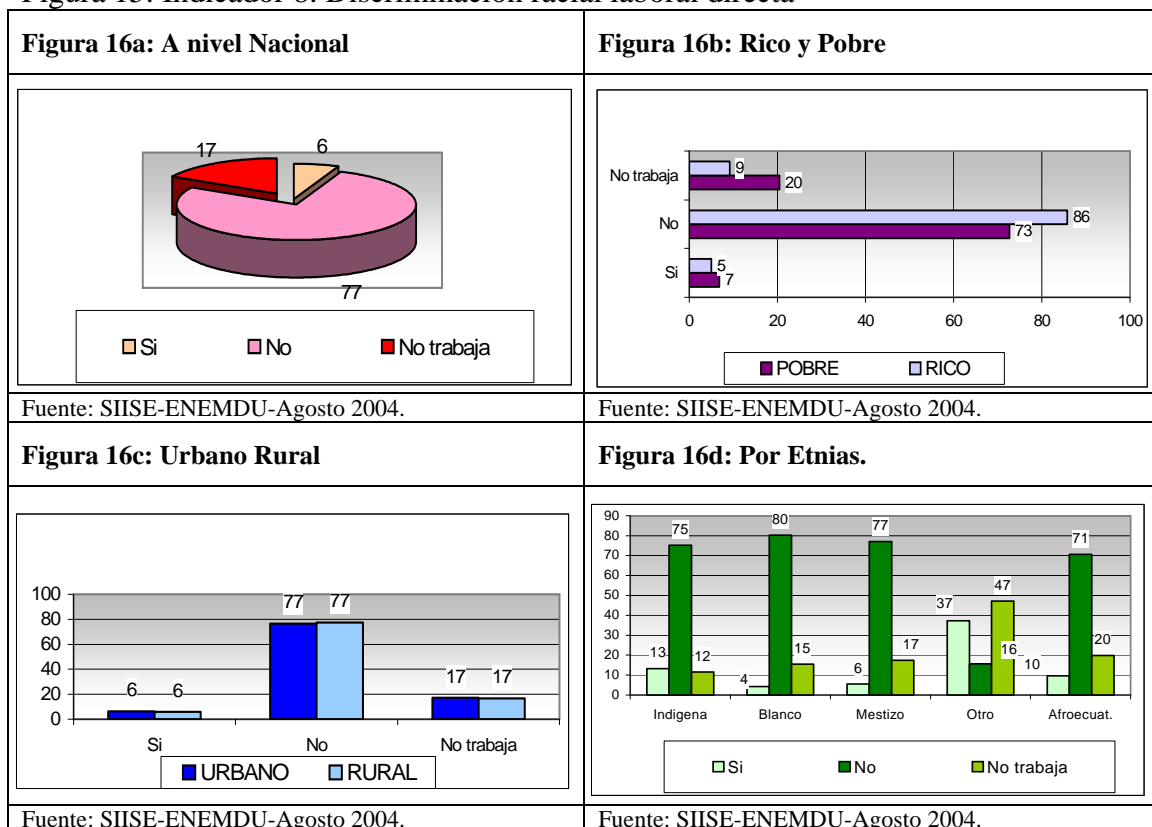
Discriminación racial laboral

Los afroecuatorianos poseen los indicadores más altos de desempleo y sub empleo en el país. En opinión de algunas organizaciones este factor obedece no solo a las pocas posibilidades de profesionalización para el acceso a buenas plazas de trabajo, sino que además se debe a la marcada discriminación laboral que en muchos lugares de trabajo, bien sea público o privado, se practica en contra de los descendientes de africanos en Ecuador. En respuesta a las demandas de las organizaciones de afroecuatorianos, la Encuesta indagó sobre los niveles de discriminación racial laboral. Para ello se preguntó si los encuestados han sufrido actos de discriminación racial en sus lugares de trabajo.

Con base en las respuestas ciudadanas se pudo establecer que en el Ecuador el 6% de los ecuatorianos han sido discriminados racialmente en los lugares de trabajo. De acuerdo a las condiciones socioeconómicas, los sectores más pobres han sentido más discriminación racial laboral (7%) que los ricos (5%). De acuerdo a las condiciones socioraciales, las poblaciones indígenas y afroecuatorianas (13% y 10%) son el grupo socioracial que más han sentido la discriminación en su trabajo. En tanto la población blanca es la que menos ha sufrido discriminación (80%) seguido por los mestizos (77%). Ver **figura 15**

Dentro del 6% de los ecuatorianos que han sentido la discriminación racial laboral se tiene que el 36% ha sido discriminado racialmente muchas veces en sus sitios de trabajo, mientras que los sectores más pobres han sentido mucha discriminación en mayor medida que los sectores ricos (39% y 33%). A nivel socioracial, los afroecuatorianos en un 60% son los que más se han sentido muchas veces discriminados en sus lugares de trabajo, en contraste con los blancos y mestizos (34% y 33%).

Figura 15: Indicador 8: Discriminación racial laboral directa



Si bien la discriminación racial es un fenómeno sentido con frecuencia en los lugares de trabajo, la encuesta preguntó quienes son los más responsables de esa practica.

De los datos se desprende que los patronos o jefes son los más responsables de la discriminación racial laboral (37%), en segundo lugar aparece todo el personal de trabajo (34%) y en tercer lugar se sitúan los compañeros de trabajo (29%)

Para los sectores más ricos, en los lugares de trabajo los compañeros de trabajo son los más responsables de la discriminación racial (37%), seguido por el patrono (35%) y en tercer lugar todo el personal de trabajo con el 28%. En cambio, para los sectores más pobres todo el personal de la empresa es el más responsable de la discriminación (41%), seguido por el patrón (34%) y en tercer lugar los compañeros de trabajo (24%).

Entre los afroecuatorianos el mayor responsable de la discriminación racial es el patrono (42%), seguido por todo el personal de la empresa (37%) y luego los compañeros de oficina (21%).

Los que mejor trato reciben en el país

Una de las formas en que se expresa la discriminación racial es en el trato diferenciado negativo que una persona le da a otra aludiendo a la condición fenotípica. En ocasiones el buen trato al otro depende de la manera prejuiciosa en que se asumen ciertas características socioraciales del interpelado. En muchos círculos sociales las personas son tratadas de acuerdo a su color de piel, su origen sociocultural o por sus rasgos físicos. Por ejemplo, desde la publicidad se han sembrado falsos imaginarios respecto a la preferencia estética que tiene el grupo socioracial blanco y mestizo frente al afrodescendiente o al indígena.

Con constancia los medios de comunicación apuntan a mensajes y comerciales donde sobre ponen los atributos raciales de los blancos como los más aceptados en el mercado, de modo que subconscientemente se vende una imagen de lo blanco como lo bueno, lo bonito, lo aceptable y lo preferente. Los jabones, shampoos, cremas de piel y muchos cosméticos, por ejemplo, son presentados con modelos cuyo biotipo sea preferiblemente *caucasoide*. Así mismo los presentadores de noticias, los galanes de telenovelas y celebridades siempre corresponden a este mismo propósito. Salvo raras ocasiones, la estética afro e indígena es aludida comercialmente, a no ser que se trate de sustentar un acuñado discurso de la interculturalidad.

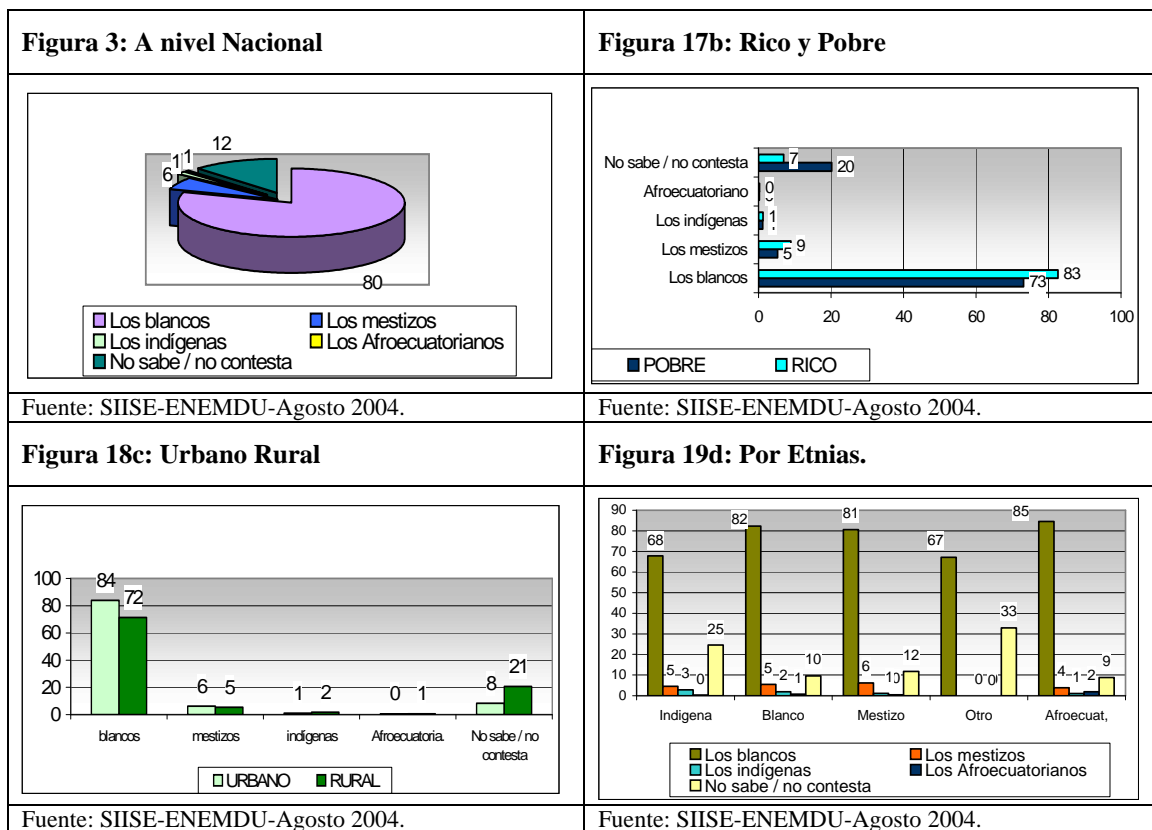
Teniendo en cuenta esta forma de discriminación racial practicada muchas veces en la sociedad occidental, la encuesta indagó sobre el nivel de preferencia, aceptación y buen trato en el país según la condición socioracial.

Al preguntar quienes reciben mejor trato en el país, el 80% de los ecuatorianos piensan que los blancos son los mejores tratados, en cambio solo el 6% cree que los mestizos y el 1% los indígenas y los afroecuatorianos respectivamente.

La opinión de que los blancos son quienes mejor trato reciben en el país es compartida en un alto porcentaje tanto por todos los sectores sociales: ricos (83%), pobres (73%), urbanos (84%), rurales (72%), afroecuatorianos (85%), blancos (82%), mestizos (81%) e indígenas (68%). Ver figura 16

Mientras los blancos son los que gozan del mas alto trato personal, los afroecuatorianos, por su parte, son los que registran el nivel más bajo de buen trato. Los datos no son muy alentadores: Solo el 1% de los ecuatorianos cree que los afros tienen buen trato, los blancos piensa que el 1%, los indígenas y mestizos el 0%, mientras que los mismos afros solo registran el 2%.

Figura 16: Indicador 9. Nivel de trato personal según el color de la piel



Frente a la preocupación de que los blancos son los que mejor trato reciben en el país y los afroecuatorianos e indígenas son los de menor trato, la encuesta preguntó a cerca del imaginario de que el color de la piel influye en el trato de las personas.

Los datos revelan que el 52% de los ecuatorianos creen que el color de la piel sí influye en el trato a las personas. Opinión compartida más en los sectores urbanos (56%) que en los rurales (44%). Lo mismo piensan los ricos en un 61% y los pobres en un 43%.

Por su parte, dentro de los grupos socioraciales del Ecuador, los afroecuatorianos son los que en mayor medida creen que el color de la piel sí influye en el trato de las personas (60%), opinión compartida seguidamente por los mestizos (53%) y lo blancos (51%). En contraste con los indígenas, quienes son los que menos creen que el color de la piel influya en el trato de las personas (56%), seguido por los blancos (49%) y los mestizos (47%).

TEMA 3: El Prejuicio Racial sobre los afroecuatorianos

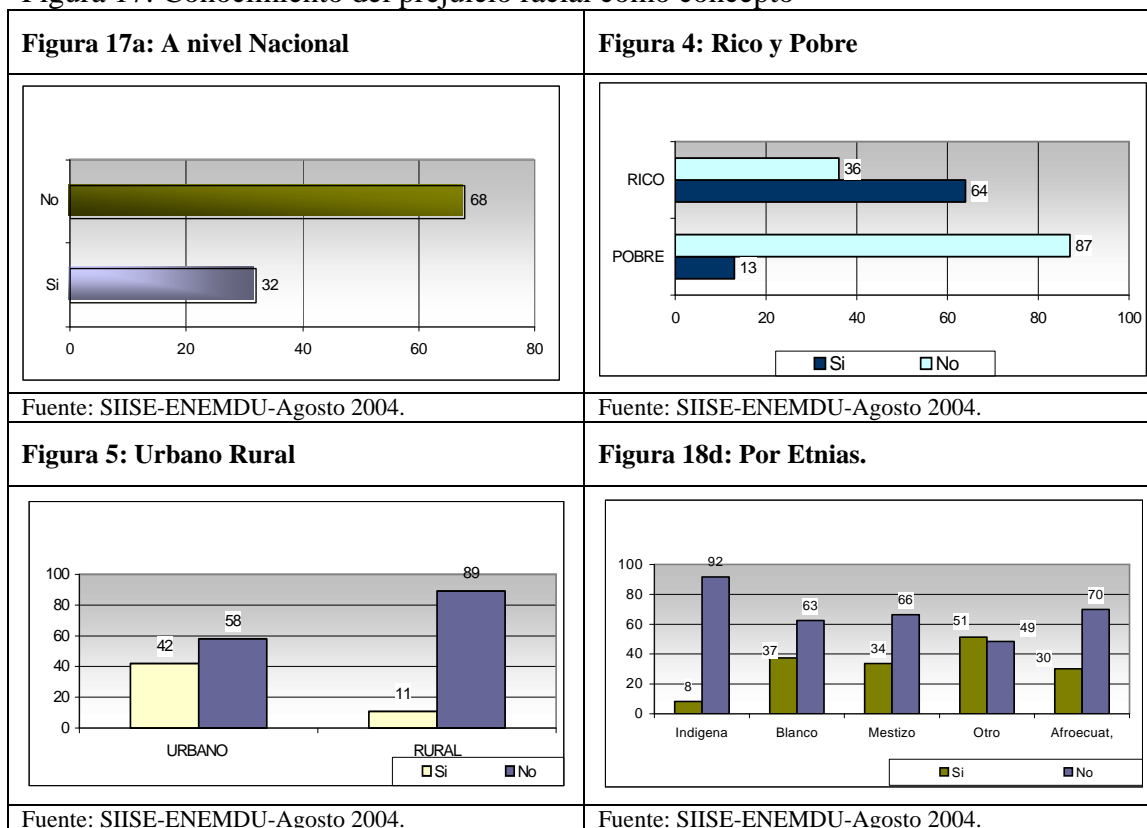
El prejuicio racial es una de las formas de manifestación del racismo. Este fenómeno implica de manera directa a la responsabilidad de una persona en tanto en su comportamiento individual demuestra actitudes, pensamientos, manifestaciones u opiniones prejuiciados, negativos o dañinos sobre otra persona por el solo hecho de que ésta sea racialmente diferente a él, o que tenga un color de piel distinto, unas características físicas o culturales heterogéneas.

Dada la importancia de este tipo de manifestación del racismo, la encuesta preguntó por el nivel de entendimiento del fenómeno del prejuicio racial como concepto en el común de los ecuatorianos. Al respecto El 68% de los ecuatorianos manifestó no saber de que se trata el fenómeno, en contraste de un 32% que dijo sí saber.

Los datos demuestran que los sectores sociales más ricos en un 64% saben de qué se trata el prejuicio racial en relación a solo el 13% de los pobres. De acuerdo al asentamiento, el 42% de los sectores urbanos saben de qué se trata el prejuicio racial, mientras solo el 11% rural dijo comprender ese fenómeno.

Por su parte, el 37% de los blancos, el 34% de los mestizos y el 30% de los afroecuatorianos manifestaron saber de que se trata el prejuicio racial, en cambio solo el 8% de los indígena dijo entenderlo. (Ver figura 17)

Figura 17: Conocimiento del prejuicio racial como concepto



Prejuicio racial directo e indirecto sobre los afroecuatorianos

Uno de los objetivos de la encuesta fue determinar el grado de prejuicio racial que los ecuatorianos poseen sobre los afroecuatorianos. Para ello se diseñaron preguntas que por distintas vías apuntaran a dar cuenta de este fenómeno, teniendo en cuenta que muchas veces la gente encubre, bien sea conciente o inconscientemente, sus actitudes personales racistas. De este modo, se formuló un primer grupo de preguntas que de manera directa le permitiera opinar al encuestado sobre su condición prejuiciosa o no. A partir de las respuestas se diseñaron los indicadores *Prejuicio Racial Directo* y *Percepción del Prejuicio Racial*.

Percepción del Prejuicio Racial.

El indicador nos permite saber la opinión del encuestado respecto al grado de prejuicio racial que los ecuatorianos podrían tener sobre los afroecuatorianos. La respuesta no implica su responsabilidad personal en el juicio.

Según la encuesta, el 62% de los ecuatorianos, aunque no se su responsabilidad, perciben que en el Ecuador existe prejuicio racial sobre los afroecuatorianos. Opinión mucho más elevada en los sectores sociales más ricos, donde el 73% cree que los ecuatorianos son prejuiciosos, en cambio solo el 49% de los pobres apoyan la idea.

El 70% de los encuestados urbanos piensan que en Ecuador sí existe prejuicio racial a cerca de los afroecuatorianos, en cambio solo el 48% de los sectores rurales comparten esta opinión.

Por su parte, los afroecuatorianos es el grupo socioracial que más cree que en efecto la mayoría de los ecuatorianos poseen prejuicio racial a cerca de ellos (75%), esta opinión es seguida por los mestizos en un 64%, los blancos con el 63% y por últimos los indígenas con el 43%. **Ver figura 18**

Prejuicio racial directo sobre los afroecuatorianos

A diferencia del anterior indicador, éste lleva implícita la posición del encuestado respecto a si él se considera o no prejuicioso, es decir su responsabilidad. Al respecto solo el 9% contestó tener algún prejuicio racial frente al color de piel de los afroecuatorianos. Entre los sectores ricos este prejuicio supera el 12% y entre los pobres llega al 7%.

En las zonas urbanas el prejuicio racial directo por el color de la piel frente a los afroecuatorianos llega al 10% frente al 7% rural. De acuerdo a la condición socio racial o étnico, los indígenas son los que demuestran mayor prejuicio racial por el color de la piel de los afroecuatorianos con el 12%, seguido por los blancos 11%, los mestizos 9%. Este nivel de prejuicio por el color de la piel entre los mismos afroecuatorianos llega al 7%. **Ver figura 19**

Del total de aquellos que dicen tener prejuicio racial sobre los afros, se estima que el 29% dice tener mucho prejuicio racial, porcentaje que es el mismo tanto en las zonas urbanas como rurales. El 34% de los blancos dijo poseer mucho prejuicio

Figura 18: Indicador: *Percepción del prejuicio racial directo.*

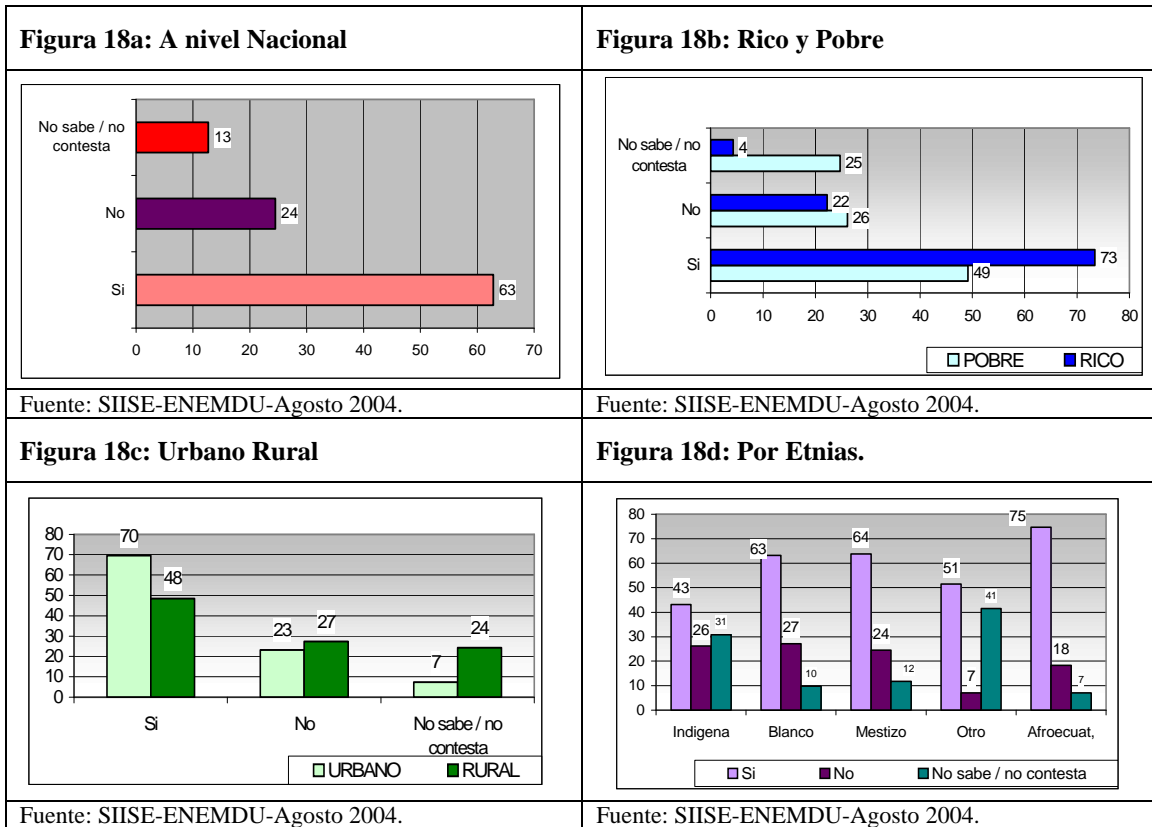
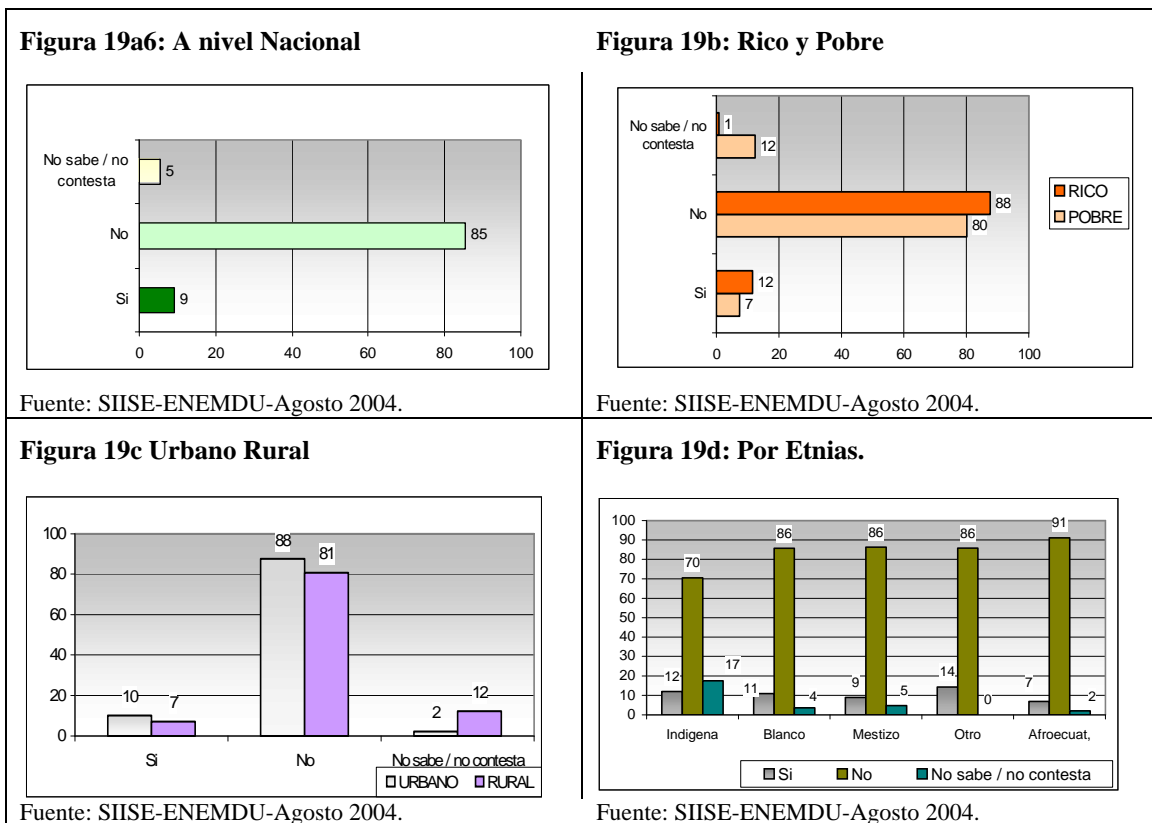


Figura 19: Indicador Prejuicio Racial Manifiesto a los afroecuatorianos



Índice indirecto de prejuicio racial

Tendiendo en cuenta los niveles de encubrimiento que una persona puede tener al momento de manifestarse racista o prejuicioso, se quiso construir una metodología que nos permitiera sintonizar con mayor precisión y confianza el grado de prejuicio racial frente a los afroecuatorianos. Para ello se diseñaron un conjunto de preguntas relativas a opiniones sobre actos lingüísticos, acciones cotidianas y a casos supuestos donde se podría inferir una forma inconsciente de prejuicio racial. A partir de este conjunto de preguntas se construyó el *Índice indirecto de prejuicio racial*

Para calcular el índice indirecto de prejuicio racial se utilizaron un cierto número de variables que determinan el grado de racismo manifestado indirectamente asociado a cada individuo, estas variables fueron diseñadas a través de preguntas y a cada una de las respuestas se le otorgó un cierto puntaje, el cual es más alto para el caso de las respuestas que reflejen mayor racismo. Los puntajes asignados a cada una de las respuestas obedecen a criterios de tipo sociológicos sustentados en un marco cultural de percepción de las manifestaciones del racismo y su impacto en las víctimas. La escala rigurosa de prejuicio racial esta construida desde 0 a 32, donde cero equivale a “ningún prejuicio racial”, pero desde 1 a 32 el individuo puede manifestar algún prejuicio racial de manera indirecta y proporcional

De acuerdo con los resultados de la Encuesta, el Índice Indirecto de Prejuicio Racial en el Ecuador es de 75,9%, lo que demuestra que de cada 7 personas al menos 5 están afectadas de manera indirecta por el prejuicio. Este prejuicio indirecto es más alto en las poblaciones blancas (81,9%) y las indígenas (80,5%). Por su parte los mestizos registran un índice del 75,8%. Solo los afroecuatorianos registran el índice más bajo pero significativo con el 60,8%.

En cuanto a las regiones, la Sierra ecuatoriana posee un alto índice de prejuicio racial indirecto con cerca del 80% en comparación con la Costa que posee puntos más bajos pero igualmente significativo con el 72,2%. En cuanto a los quintiles por condiciones socioeconómicas, los ricos demuestran mayor prejuicio racial que los pobres (77,7% respecto al 73,3%) **Ver tabla 1:**

		Tabla 1 INDICE INDIRECTO DEL PREJUICIO RACIAL								
Desagregado	etnia	Total	Área		Sexo		Urbano		Rural	
			Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
NACIONAL										
	Indígena	80,5%								
	Blanco	81,9%								
	Mestizo	75,8%								
	Afro	60,8%								
NACIONAL	Total	75,9%	76,6%	74,5%	78,0%	74,5%	78,2%	75,6%	77,8%	71,9%
REGION										
SIERRA	Total	79,6%	80,2%	78,3%	80,6%	78,8%				
COSTA	Total	72,2%	73,6%	68,4%	75,5%	70,1%				
AMAZONIA	Total	76,1%	71,9%	78,8%	77,4%	75,0%				
QUINTILES										
POBRE	Total	73,3%	73,7%	73,0%	76,6%	71,2%				
RICO	Total	77,7%	77,9%	75,1%	77,2%	78,2%				

Elaboró SIISE-SISPAE 2004. INEC-ENEMDU-Agosto 2004.

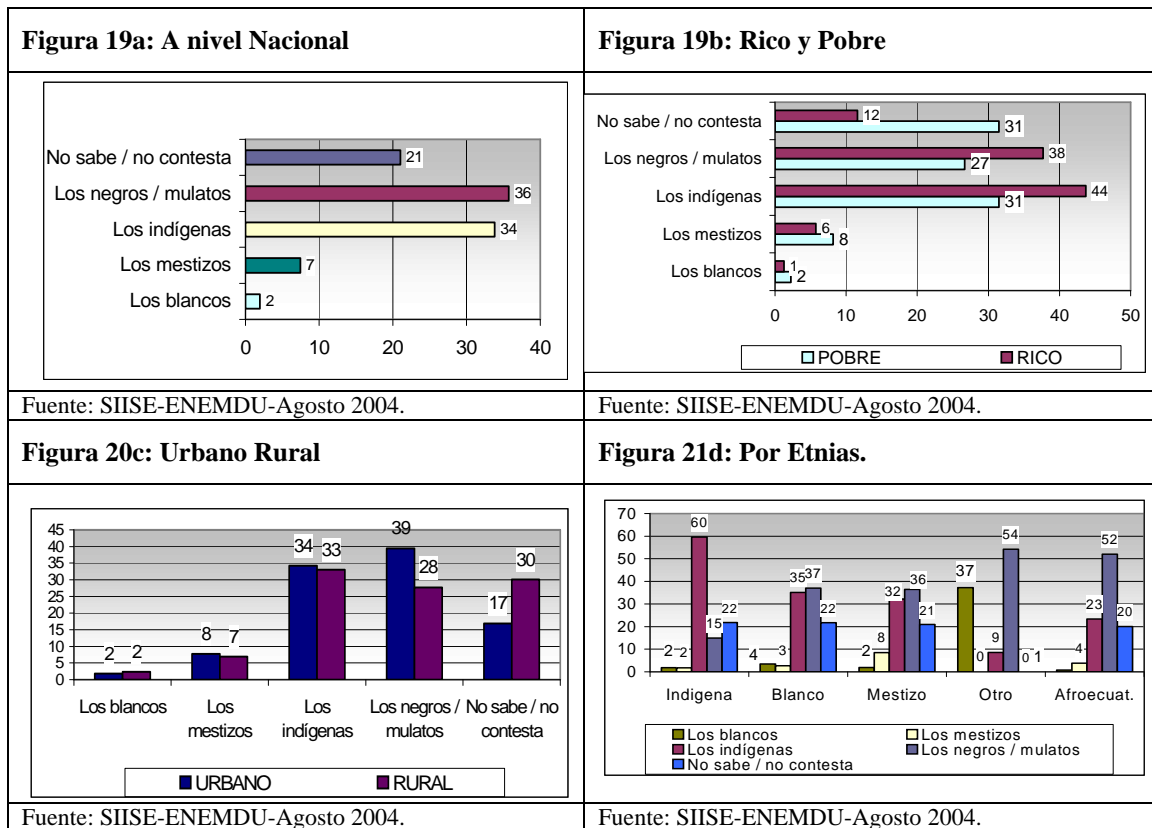
TEMA 4: Discriminación, pobreza, legislación y responsabilidad

1. Racismo y pobreza

Dentro de las interpretaciones modernas del desarrollo se discute la relación que existe entre la pobreza y las condiciones raciales y culturales. Particularmente, algunos estudios indican que los afrodescendientes poseen los indicadores sociales de pobreza más altos respecto a otros grupos sociales como los blancos. Dado este postulado, la encuesta buscó corroborar en la opinión de la gente la percepción que se tiene acerca de la relación entre pobreza y condiciones socio raciales. Los resultados evidencian que los afroecuatorianos son el grupo socioracial que más relación guarda con la pobreza, pues el 36% de encuestados consideran que los afros son los más pobres del país, en cambio el 34% cree que son los indígenas, el 7% los mestizos y el 2% los blancos.

En los sectores urbanos se considera a los afros como los más pobres (39%), luego los indígenas (34%) y muy por debajo los mestizos (8%) y los blancos (2%). En cambio en la zona rural se considera en primera medida como más pobre a los indígenas con el 33% seguido por los afroecuatorianos (28%), en cambio apenas el 7% opina que los pobres son los mestizos y el 2% los blancos. Por condiciones socioraciales, afroecuatorianos, blancos y mestizos consideran que los afroecuatorianos son los más pobres (52%, 37% y 36% respectivamente). En cambio los indígenas consideran que ellos son los más pobres (60%), opinión que es compartida por los blancos con un 35%, los mestizos con el 32 y los afros con el 23%. **Ver figura 19**

Figura 19: Indicador: Percepción de la pobreza según condición socio racial

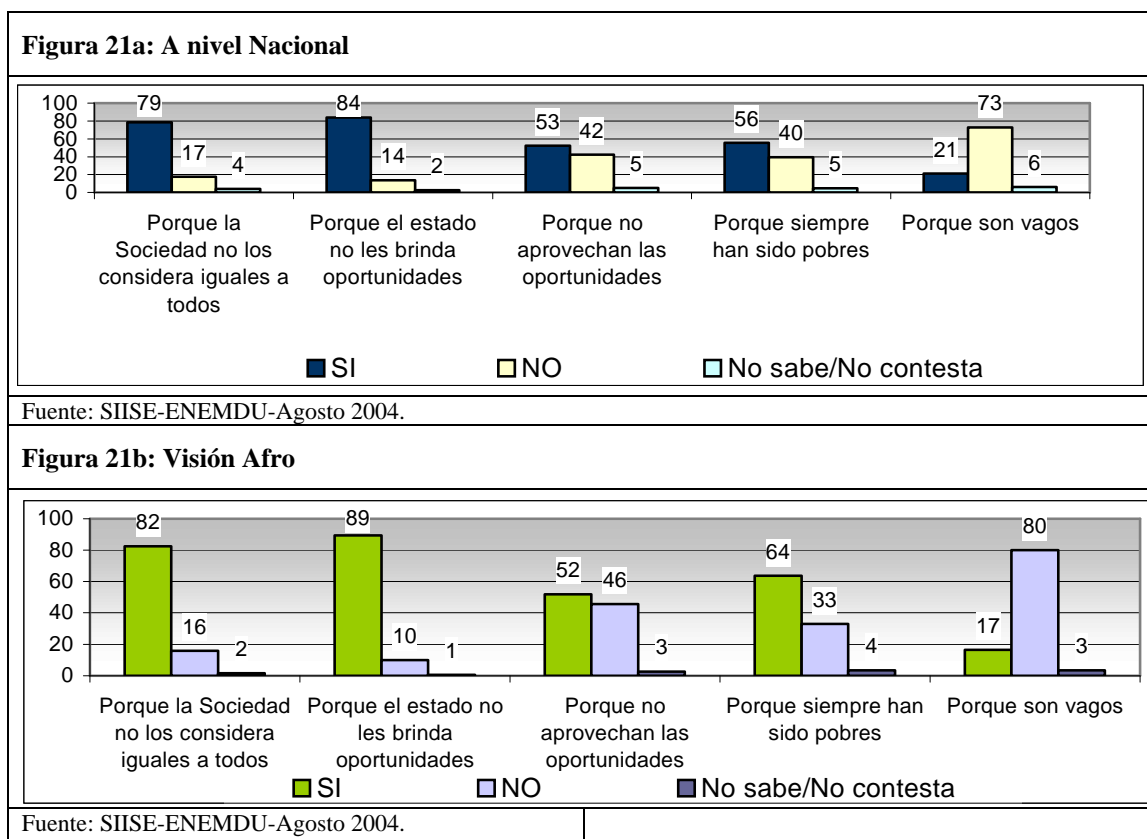


Teniendo en cuenta que los afroecuatorianos y los indígenas son considerados como los más pobres en el país. La encuesta indagó sobre las causas para considerar tal afirmación. Al respecto el 84% de los ecuatorianos considera que los afroecuatorianos e indígenas son los más pobres *porque el Estado no les brinda oportunidades de desarrollo social*.

De otra parte el 79% de los encuestados está de acuerdo con que la raíz del fenómeno se relaciona con el hecho de que *la sociedad no los considera iguales a todos*, el 56% *porque siempre ellos han sido pobres*, mientras el 53% *porque ellos no aprovechan las oportunidades* y el 21% *porque (afros e indígenas) son vagos*. **Ver figura 20**

Desde la visión de los mismos afroecuatorianos, las causas principales para que ellos sean los más pobres son: Por que *el estado no brinda oportunidades* (89%), porque *la sociedad no los considera iguales* (82%), porque *siempre han sido pobres* (64%), *porque no se aprovechan las oportunidades* (52%) y porque ellos mismos *son vagos* (17%). **Ver figura 21.**

Figura 21: Razones para que los afroecuatorianos sean los más pobres

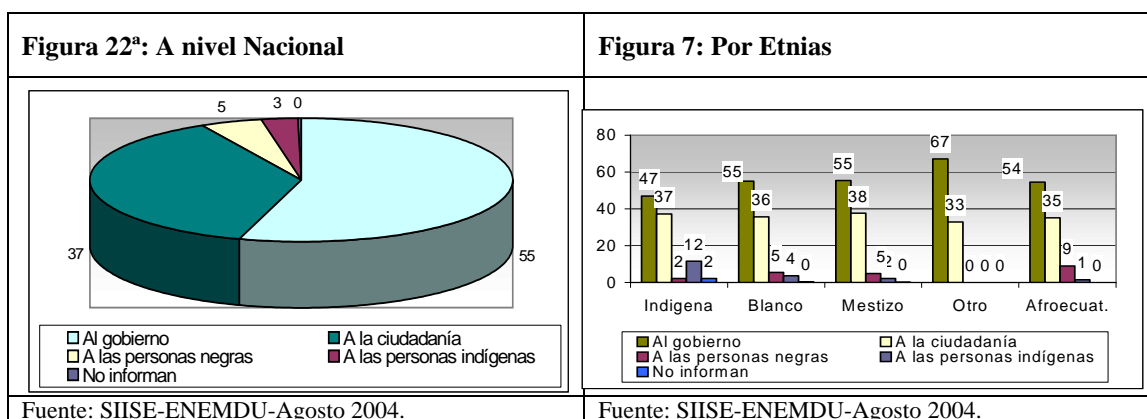


2. Responsabilidad por los actos de discriminación.

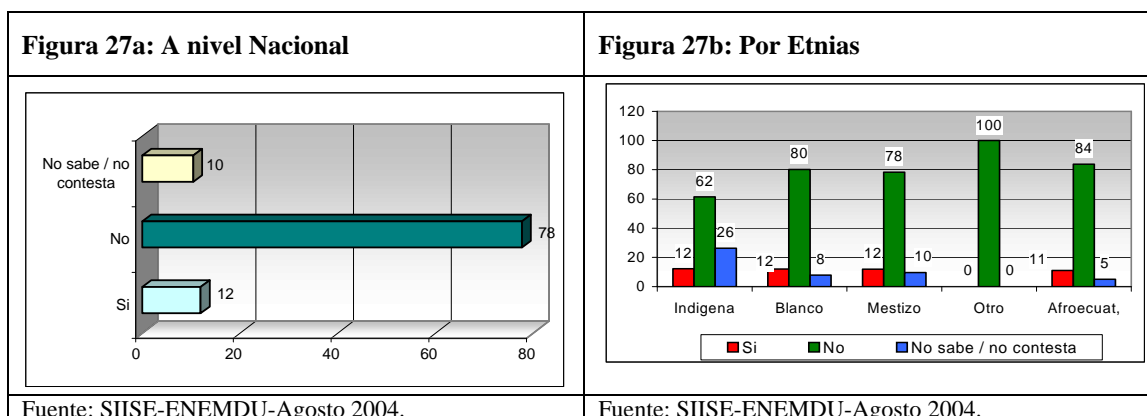
El fenómeno de la discriminación racial tiene que ver con el conjunto de la sociedad, e involucra tanto a los ciudadanos como a los gobiernos y las distintas instituciones del Estado. Sin embargo parecería que éste es un asunto de gran preocupación en pocos sectores, en especial en el conjunto de la sociedad civil afroecuatoriana, quienes en sus organizaciones sociales incorporan este tema como prioritario en sus agendas y planes de acción. La encuesta pretendió indagar en la ciudadanía sobre qué sector social es el que debe preocuparle más el tema de la discriminación racial.

Según los resultados, el 55% de los ecuatorianos piensan que el tema de la discriminación racial debe preocuparle en mayor medida al Gobierno, en cambio el 37% cree que éste es un asunto de preocupación de toda la ciudadanía, mientras apenas un 5% cree que debe preocuparle a los afroecuatorianos y el 3% a los indígenas. A nivel socio racial, los blancos, mestizos y afros creen que el tema debe preocuparle en mayor medida al Gobierno (55%, 55% y 54%). En cambio los indígenas apoyan esta idea solo el 47%. **Ver figura 22**

Figura 22: Indicador: Preocupación social por la discriminación racial



La encuesta se interesó por saber si la ciudadanía cree que el Estado Ecuatoriano, en especial el Gobierno Nacional, está haciendo algo para combatir la discriminación racial en el país. Al respecto, el 78% de los preguntados consideran que el Estado no hace mayor cosa. Esta opinión es compartida por el 84% de los afroecuatorianos, seguidos por el 80% de los blancos, el 78% de los mestizos y el 62% de los indígenas. En cambio indígenas, blancos y mestizos coinciden en un 12 con que el Estado sí hace algo por combatir la discriminación. Los afros solo apoyan esta idea en un 11%. Ver figura 27



3. Conocimiento sobre la legislación a cerca del racismo y derechos colectivos.

Los movimientos sociales de afrodescendientes de tiempo atrás han venido haciendo demandas a los gobiernos para que impartan medidas concretas en el combate a la discriminación racial. Una de esas medidas son las leyes y tratado internacionales que en Ecuador existen desde hace algún tiempo. La encuesta preguntó sobre el nivel de conocimiento que los ecuatorianos posee de este conjunto de medidas legislativas. De los resultados se tienen datos pocos alentadores, pues se estima que el 77% de los ecuatorianos dijo no conocer las leyes que en la República prohíben el racismo y la discriminación racial, en comparación a solo un 20% que manifestó estar más o menos informado, en tanto el 3% dijo estar bien informado.

A nivel socioracial, la población blanca es la que más conocimiento posee a cerca de las leyes contra el racismo y la discriminación (6%), seguido por los mestizos (3%) los indígenas 2% y los afros (1%). Apenas un 22% de los afroecuatorianos dijo estar más o menos informados de las leyes que condenan el racismo y la discriminación. Ver **figura 23** Este amplio desconocimiento que los encuestados demostraron sobre la legislación anti discriminación, de la misma manera es reflejado en la ignorancia que se tiene respecto a la información suficiente respecto a los derechos colectivos que los pueblos afroecuatorianos poseen en la Constitución Política del Ecuador en materia de derechos a la identidad cultural, al territorio, a la consulta y a la participación.

La encuesta al indagar sobre el nivel de conocimiento de los derechos colectivos de los afroecuatorianos, determinó que el 81% de los ecuatorianos desconoce de su existencia. En cambio, solo el 2% afirmó estar bien informado. Curiosamente, los blancos afirman estar más informados del asunto que los mismos afros (4% y 3%). Ver figura 24.

Figura 23: Indicador: Conocimiento de la legislación contra el racismo

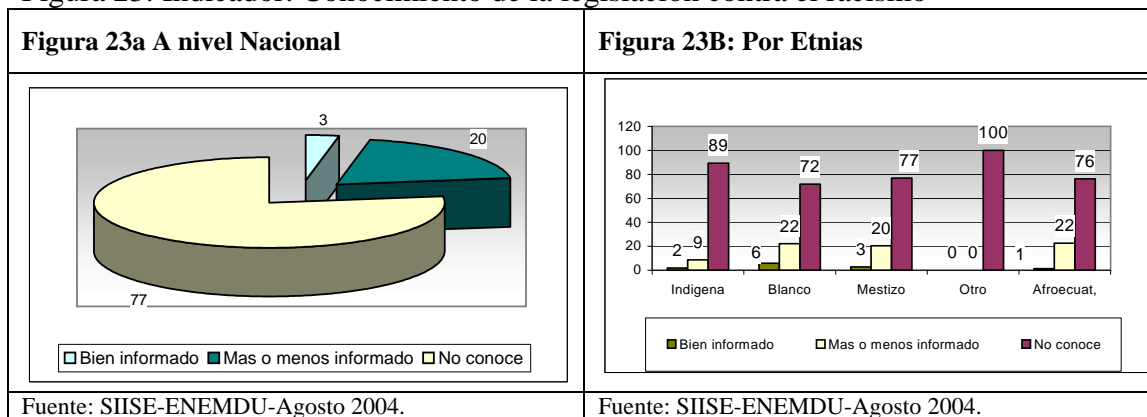
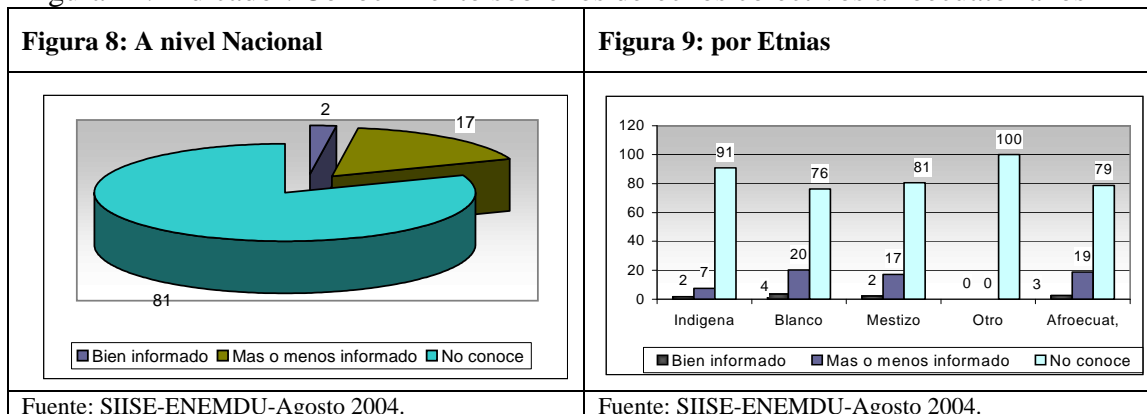


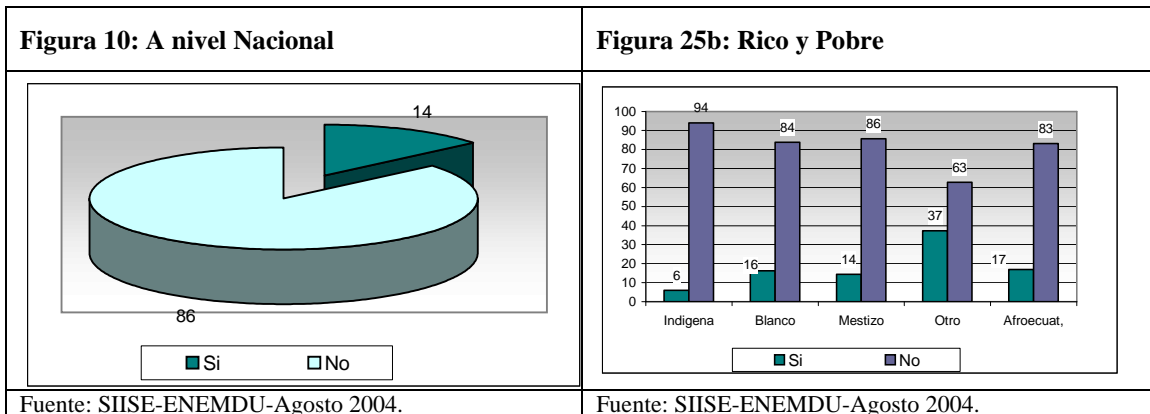
Figura 24: Indicador: Conocimiento sobre los derechos colectivos afroecuatorianos



Conocimiento de la III cumbre mundial contra el Racismo: Durban 2001

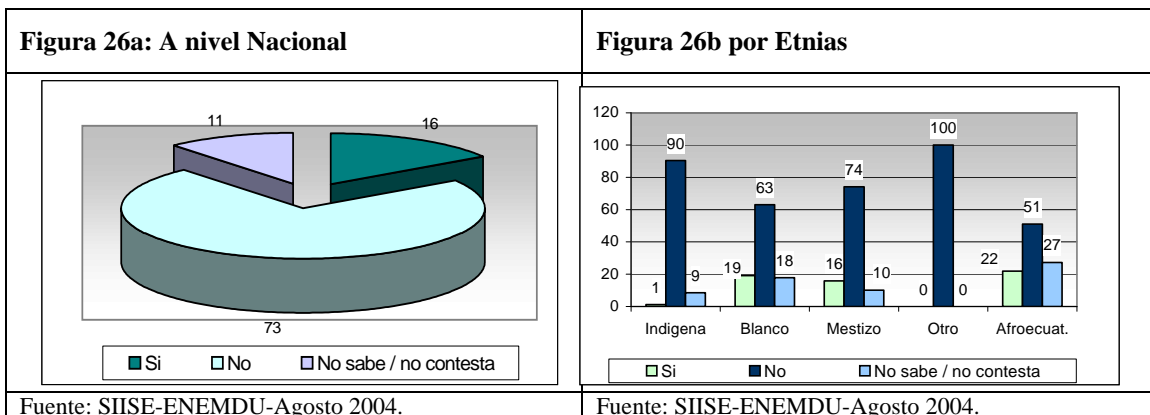
La III Cumbre Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial celebrada por las Naciones Unidas en Durban en el 2001, constituye la principal referencia de los movimientos sociales de los afrodescendientes en el combate a estos fenómenos. Pese a la trascendencia de esta Cumbre y de sus declaraciones y planes de acción, el 86% de los ecuatorianos no ha oído hablar de dicha cumbre. Sobre este asunto son los afros (17%) y los blancos (16%) quienes en mayor medida tienen información, en cambio los indígenas son los que más desconocimiento demuestran (94%), seguidos por los mestizos (86%). Ver figura 25

Figura 25: Conocimiento sobre la cumbre mundial contra el racismo



Pese a que el desconocimiento de esta importante Cumbre es notorio en la población encuestada, la investigación quiso saber si la gente ve que el Plan de Acción de Durban, como instrumento para combatir la discriminación racial y eliminar el racismo, está siendo cumplido por el Gobierno Nacional. Los resultados igualmente fueron negativos: El 73% de los ecuatorianos piensan que el gobierno no aplica el plan de acción de Durban, en tanto que el 16% piensa que sí. A nivel socio racial solo en 22% de los afroecuatorianos piensan que el gobierno sí aplica el plan de acción de Durban, seguidos por los blancos (19%) y los mestizos (16%). En cambio el 90% de los indígenas piensan que el Gobierno no cumple con el plan de acción de Durban. Ver figura 26.

Figura 26: Opinión sobre la aplicación del Plan de Acción de Durban



Índice de cultura sobre discriminación

La encuesta se permitió indagar sobre distintos aspectos relacionados con el conocimiento que las personas puedan tener sobre el contexto problemático del tema de la discriminación. Con este objetivo se hicieron preguntas relativas al conocimiento sobre legislación contra el racismo, la cumbre mundial de Durban y sus documentos, entre otras preguntas. A partir de estos datos se construyó un Índice de cultura sobre la discriminación, el cual pretende saber el nivel de comprensión global que los ecuatorianos poseen de este fenómeno.

La metodología para el cálculo de este índice fue similar a la utilizada en el índice indirecto de prejuicio racial, donde se utilizó un conjunto de variables a las cuales se les colocó una un cierto puntaje según la respuesta del encuestado que luego se valoró en una escala matemática. A partir de la combinación de dicha escala se produce el mencionado índice

De acuerdo con los resultados de la Encuesta, se demuestra que los ecuatorianos poseen de manera aceptable un índice de cultura de la discriminación del 47.8%. Es decir que de cada 11 ecuatorianos al menos 5 saben a ciencia cierta de que se trata el fenómeno del racismo o tienen un conocimiento sistemático. Según las condiciones socioraciales, los blancos y los afroecuatorianos son los que mayor índice manifiestan (55,2% y 53,2%). En tanto los indígenas registraron un bajo nivel de cultura sobre la discriminación con el 22%. Los mestizos poseen un índice del 49%.

De acuerdo a las regiones, la sierra ecuatoriana posee un índice más alto que la costa (51,2% y 45,8%) En cambio la Amazonía registró un bajo porcentaje con el 32,2%. En cuanto a las condiciones socioeconómicas, el quintil mas rico demuestra un alto índice de cultura sobre la discriminación con el 78,6% respecto al quintil más pobre que solo registró un 25,1%. Ver tabla

Tabla INDICE DE CULTURA SOBRE DISCRIMINACION										
Desagregado	etnia	Total	Área		Sexo		Urbano		Rural	
			Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
NACIONAL										
	Indígena	22,0%								
	Blanco	55,2%								
	Mestizo	49,0%								
	Afro	53,2%								
NACIONAL	Total	47,8%	59,5%	22,7%	52,5%	44,6%	66,0%	55,3%	26,5%	19,7%
REGION										
SIERRA	Total	51,2%	65,4%	24,9%	57,0%	47,1%				
COSTA	Total	45,8%	54,7%	19,9%	49,6%	43,2%				
AMAZONIA	Total	32,2%	49,9%	21,1%	34,8%	29,8%				
QUINTILES										
POBRE	Total	25,1%	39,6%	15,2%	27,0%	24,0%				
RICO	Total	78,6%	81,0%	52,6%	79,6%	77,6%				

Elaboró SIISE-SISPAE 2004. INEC-ENEMDU-Agosto 2004.

TEMA 5: Medidas y Acciones Afirmativas ara combatir el racismo y la discriminación

1. Medidas en Contra de la Discriminación Racial

Los movimientos sociales de afroecuatorianos vienen planteando medidas concretas para combatir la discriminación racial. En especial demandan del Estado acciones afirmativas o políticas de oportunidad a los afroecuatorianos. De acuerdo con la encuesta el 82% de los ecuatorianos están de acuerdo con que el Estado adopte medidas contra la discriminación racial y el racismo.. Solo el 8% piensa que no debe hacerlo. A nivel socio racial, los afros son los que en mayor medida comparten que el Estado asuma medidas para combatir la discriminación racial (90%), le siguen el 83% de los mestizos, el 81% de los blancos y el 65% de los indígenas. **Ver figura 27**

Las organizaciones afroecuatorianas, dentro de su legítima demanda de combatir el racismo por parte del Estado, proponen un conjunto de propuestas que van desde la promulgación de leyes directas para combatir, condenar y penalizar el racismo, hasta acciones como campañas contra el racismo, o la enseñanza de la convivencia cultural en las escuelas. Así mismo se destaca la necesidad de que la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional abran oficinas exclusivas para que atiendan el problema del racismo.

De acuerdo con la encuesta, el 67% de los ecuatorianos consideran que la principal medida que se debe tomar para combatir la discriminación racial tiene que ver con la enseñanza en los colegios sobre la importancia de la diversidad cultural del país. Ya en menor medida, apenas el 13% de los ecuatorianos respaldan la creación de oficinas para la denuncia del racismo, el 12% estaría de acuerdo con la realización de campañas y solo el 8% apoya la necesidad de crear leyes contra el racismo.

Entre tanto los afroecuatorianos son los que en mayor medida (20%) respaldan la idea de crear oficinas para la denuncia de actos racistas y discriminatorios, mientras los blancos respaldan la idea en un 16%, indígenas y mestizos un 13%. En cambio, la propuesta de crear leyes contra el racismo es la menos respaldada: afros 9%, blancos 11%, mestizos 7% e indígenas 5%. **Ver figura 28.**

Figura 27: Posición sobre implementación de medidas contra la discriminación racial

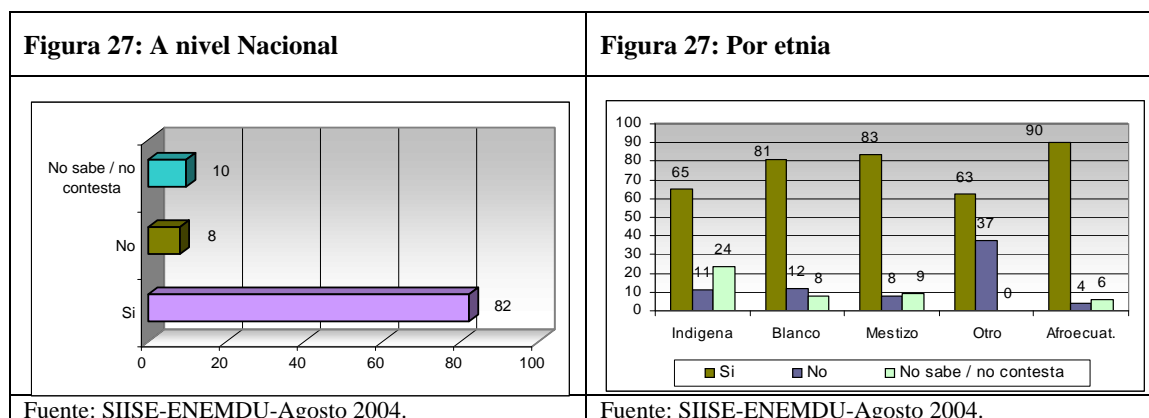
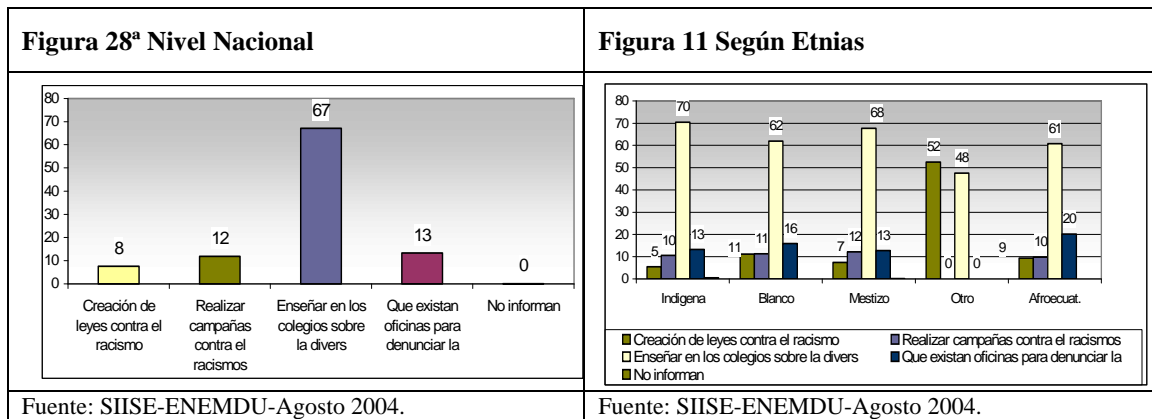


Figura 28: Posición sobre medidas para combatir el racismo y la discriminación racial



Cupos especiales en las universidades y en el trabajo

Como una medida efectiva para combatir la pobreza y la discriminación a los afroecuatorianos, sus organizaciones sociales proponen medidas de afirmación positiva como el acceso especial a la universidad y a plazas de trabajo. Estas medidas se hacen dentro del contexto del mandato del Plan de Acción de Durban la cual insta a los estados nacionales desarrollar políticas incluyentes y antidiscriminatorias que faciliten el acceso a servicios, a plazas de trabajo, a las altas instancias judiciales y de policía a los descendientes de africanos, como una medida concreta de garantizar el principio de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos nacionales.

De acuerdo con la Encuesta, el 82% de los ecuatorianos están de acuerdo con que el Estado implemente becas especiales de estudio a los estudiantes afroecuatorianos. Así mismo el 73% de los encuestados respaldan la idea de que por ley especial se garanticen puestos de trabajo a las personas afroecuatorianas. Ver figura 29 y 30

Figura 29: Posición sobre becas especiales de estudio a los afroecuatorianos

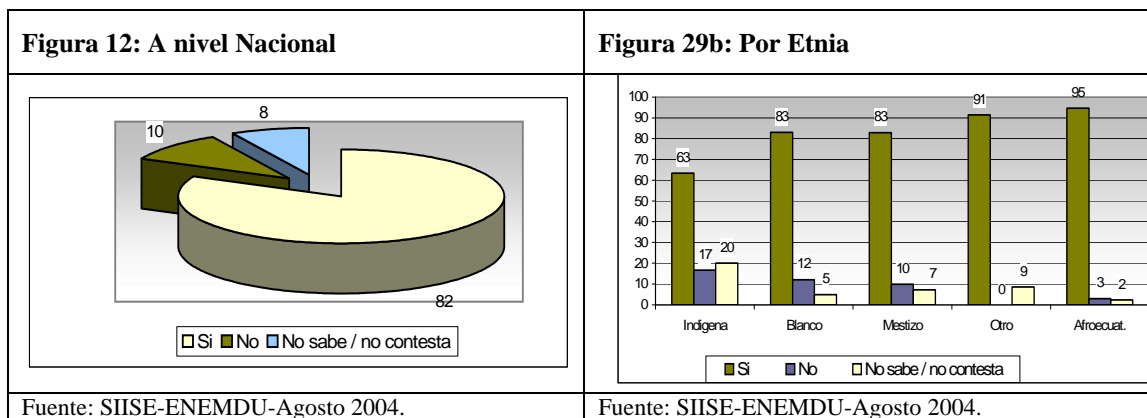
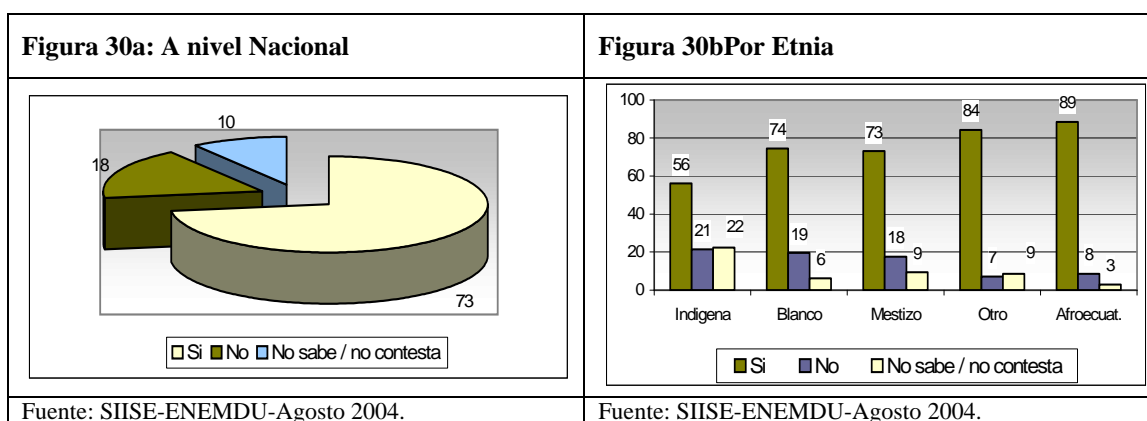


Figura 30: Posición sobre cuotas especiales de trabajo a los afroecuatorianos

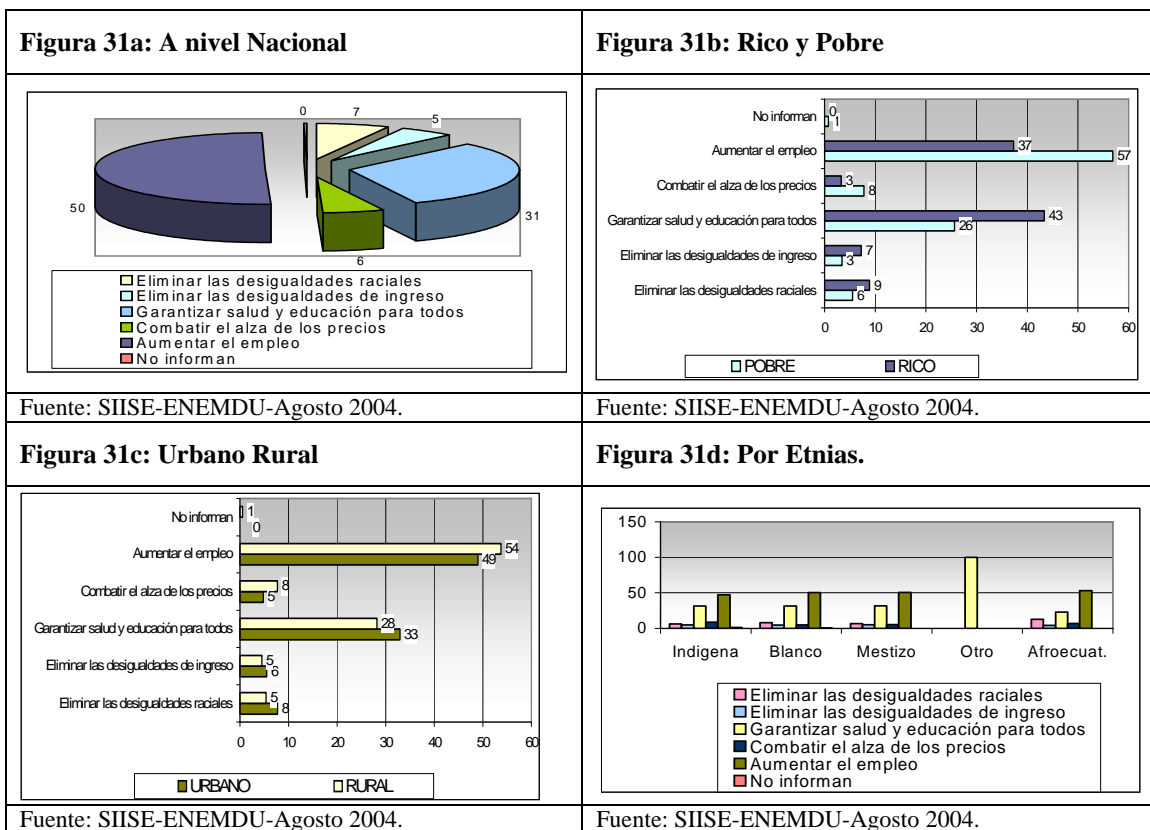


Lo que se requiere para construir una sociedad más justa

La encuesta le preguntó finalmente a los ecuatorianos cual es la medida o acción general más importante que el Gobierno Nacional debería emprender para que nuestra sociedad sea más justa, equitativa, sin discriminación y respetuosa de sus diferencias culturales.

De acuerdo con los resultados, a nivel nacional, los encuestados piensan que las principales medidas que se deben tomar para que el Ecuador sea una sociedad más justa son: Aumentar el empleo (50%), garantizar salud y educación para todos (31%), eliminar las desigualdades raciales (7%), combatir el alza de los precios(6%)

Figura 31. Medidas para que el Ecuador sea una sociedad más justa



Conclusiones:

1. En un esfuerzo por aportar al mandato constitucional de hacer del Ecuador una sociedad verdaderamente multiétnica y pluricultural, respetuosa de sus diferencias culturales, sin discriminación y sin exclusión de ninguno de sus ciudadanos, indistintamente de su condición socioracial, cultural o étnica, la Secretaría Técnica del Frente Social en desarrollo del Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano –SISPAE-, ejecutó durante el mes de septiembre de 2004 la primera Gran Encuesta Nacional Sobre Percepción del Racismo, el Prejuicio Racial y la Discriminación Racial en el Ecuador.

2. La encuesta fue ejecutada mediante convenio entre la Secretaría Técnica del Frente Social (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE-) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador –INEC-. Los recursos del financiamiento fueron parte de una cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID ATN/SF-8089-EC). Se coordinó con la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE (organismo gubernamental) y las organizaciones de los afroecuatorianos.

I. Percepción sobre el racismo.

3. El tema del racismo se abordó mediante varios aspectos: el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno, la responsabilidad directa e indirecta de la persona y sus víctimas más frecuentes. La encuesta revela que el 52% sabe a ciencia cierta de que se trata el racismo, comprensión que se constata en mayor medida en los sectores más ricos y urbanos de la sociedad. Es preocupante que los indígenas sean el sector socio cultural que menos comprensión tiene del tema (78%).

4. En general el 65% admite que los ecuatorianos son racistas, pero contradictoriamente solo el 10% se asume responsable o se manifiesta abiertamente racista. Por ejemplo, el 14% de los blancos afirmó sin temor alguno ser racista, mientras los indígenas lo admiten en un 11% y los mestizos en 10%. En cambio solo el 5% de los afrodescendientes se autoreconoció como racista.

5. La afirmación de que los blancos son los más racistas del Ecuador, es corroborada por la misma percepción de la gente, quienes al preguntárseles sobre *quién es el más responsable del racismo*, respondieron que el mayor grupo responsable son los blancos (65%), y precisamente los mismos blancos comparten esta opinión en un 61%.

6. El 88% considera que los afroecuatorianos son el grupo socio racial que más sufre abiertamente el racismo, seguidos por los indígenas con el 71%. En contraste, los blancos y mestizos son los menos afectados (12% y 22%).

II. La discriminación racial.

7. El tema de la discriminación racial es comprendido en extenso por el 61%. Siendo los blancos y mestizos que mayor conocimiento poseen del tema con el 44% y el 40%. Apenas el 35% de los afros sabe de que se trata, mientras los indígenas demuestran un bajo conocimiento con el 14%

8. En los últimos 12 meses (entre septiembre del 2003 y 2004) apenas el 8% ha sentido discriminación racial. Pero el 32% afirmó haber sufrido este fenómeno muchas veces. Por su parte los afroecuatorianos de la misma manera que son las mayores víctimas del racismo, son los que más han sido discriminados de manera abierta (44%).

9. La calle, como espacio de encuentros y desencuentros, es el lugar donde más se sufre la discriminación (63%), siguiendo su orden el barrio, las oficinas de trabajo y el autobús con un promedio del 32%.

10. Por su parte el 68% estima que las instituciones públicas son las entidades más discriminadoras, seguidos por los colegios privados (62%), los bancos (57%), los partidos políticos (56%), la Policía (56%) y los Juzgados (56%) y los medios de comunicación (52%)

III. Discriminación racial en el trabajo.

11. El 6% de los ecuatorianos ha sufrido la discriminación racial en sus sitios de trabajo, de este total el 36% dijo que han sido discriminado muchas veces. Los indígenas y afros son los que más ha sido discriminado en los lugares laborales (13% y 10%)

12. En cuanto a los responsables de la discriminación racial en los sitios de trabajo, se tiene que el 37% la ha recibido de los jefes o patronos, el 34% de todo el personal de la empresa y el 29% solo de los compañeros de trabajo. Por su parte, los afroecuatorianos estiman que la discriminación racial laboral la han recibido en mayor medida por parte del patrón (42%)

IV. El Buen Trato según el aspecto socioracial

13. El 80% cree que los blancos son las personas mejores tratadas en el país, en cambio el 6% cree que son los mestizos, mientras el 1% considera a los indígenas y afros. La opinión de que los blancos son los que mejor trato tiene en la sociedad es compartida por todos los sectores: ricos (83%), pobres (73%), urbano (84%), rurales (72%), blancos (82%), mestizos (81%), afros (85%) e indígenas (68%).

14. Igualmente, la encuesta preguntó si el color de la piel influye en el buen trato a las personas. Los datos revelan que el 52% estima que la pigmentación sí influye, siendo los afroecuatorianos quienes en mayor medida están de acuerdo con esta opinión con el 60%

V. El prejuicio racial a los afroecuatorianos

15. El 68% no sabe a ciencia cierta de que se trata el prejuicio racial como fenómeno. Solo los blancos y mestizos demuestran tener mayor conocimiento (37% y 34%), seguidos por los afros (30%). En cambio los indígenas demostraron tener muy bajo conocimiento (8%).

16. El 62%, aunque no se sienten responsables directos, consideran que en el Ecuador existe prejuicio racial sobre los afroecuatorianos. Esta opinión es compartida, pero en mayor proporción, por los mismos afroecuatorianos en un 75%. En cambio, si se trata de admitir la responsabilidad directa en el hecho del prejuicio, solo el 9% se reconoce

abiertamente prejuicioso, de este porcentaje el 29% dijo tener mucho prejuicio por el color de la piel de los afros. Por su parte los blancos se consideran responsable del prejuicio en un 11%, los mestizos 9% y los indígenas con el más alto grado del 12%.

VI. Índice indirecto del prejuicio racial.

17. Teniendo en cuenta que mucha personas tratan de encubrir su condición de prejuicio racial manifiesto, la investigación a partir de la indagatoria sobre acuerdo o no de ciertos actos lingüísticos, imaginarios y actitudes determinadas como ofensivas hacia la población afroecuatoriana, estructuró el *índice indirecto de prejuicio racial*.

19. Por los resultados de la Encuesta, el índice indirecto de prejuicio racial en el Ecuador es del 75,9%, lo que demuestra que de cada 7 personas al menos 5 están afectada por el prejuicio racial así sea en el nivel más leve. El Índice es más alto entre los blancos (81.9%) y los indígenas (80.5%); los mestizos registran el 75,8% y los mismos afros el 60,8%. La regiones más prejuiciosas son en su orden: la Sierra 80%, la Amazonía 76% y Costa el 72.2%.

VII. Índice de cultura sobre la discriminación,

20. La encuesta realizó preguntas relativas al tema de la discriminación racial: legislación, la Cumbre Mundial contra el Racismo de las Naciones Unidas, Derechos Colectivos, el Plan de Acción de Durban, entre otros aspectos relacionados. A partir de las respuestas calculó *un índice de cultura sobre la discriminación racial*, cuyo objetivo fue precisar el grado de conocimiento o información general que un ciudadano puede tener a cerca del tema en cuestión.

21. De acuerdo con lo anterior, el Índice de Cultura sobre la Discriminación Racial en el Ecuador llega al nivel aceptable del 47,8%. Es decir que de cada 11 ecuatorianos al menos 5 tienen información suficiente y saben los impactos de este fenómeno. Según condiciones socio raciales, afros y blancos son los que mayor cultura demuestran (53,2% y 55,2%) Los indígenas son los que registraron el indicador más bajo con el 22%. Entre los mestizos el índice llega al 49%.

22. De acuerdo a las regiones, la sierra ecuatoriana posee un índice más alto que la costa (51,2% y 45,8%) En cambio la Amazonía registró un bajo porcentaje con el 32,2%.

VIII. Racismo y pobreza

23. Al consultar sobre la relación imaginaria entre pobreza y condición socio racial, la encuesta revela que el 36% considera que los afroecuatorianos son los más pobres del país, mientras en un segundo lugar se sitúan a los indígenas con el 34%. En contraste, solo el 2% cree que los blancos son pobres y el 7% los mestizos. A nivel socio racial todos los grupos, a excepción de los indígenas, consideran a los afros como los más pobres del Ecuador.

24. Si bien afros e indígenas son considerados los más pobres del Ecuador, el 84% cree que la principal causa para que este fenómeno se dé es porque *El Estado no le brinda oportunidades de desarrollo social*. Un 79% piensa que otra causa puede ser por el

hecho de que *La sociedad no considera iguales a todos*. Un 21% está de acuerdo con el hecho de que (*Afros e Indígenas*) son vagos.

IX. Responsables de la discriminación.

25. 55% de los encuestados piensan que el tema de la discriminación racial es un asunto exclusivo del Gobierno Nacional, quien debe implementar medidas para su erradicación. En cambio, el 37% estima que es un asunto de toda la ciudadanía, mientras un 5% cree que este fenómeno debe preocuparle más a los mismos afroecuatorianos.

26. Sin bien el Gobierno es quien más debe preocuparle el asunto de la discriminación racial, el 78% piensa que el mismo Gobierno no hace nada por erradicar el fenómeno de la sociedad. Por su parte el 84% de los afroecuatorianos, como mayores victimarios del racismo y la discriminación, comparten esta opinión. Solo el 12% de la mayoría de los grupos socio raciales, piensan que el Gobierno apenas hace algo.

X. Medidas contra la discriminación racial y acciones afirmativas.

27. 84% está de acuerdo con que el Estado adopte medidas efectivas para combatir la discriminación racial. El 90% de los afros apoya esta opinión. El 8% de los ecuatorianos piensan que no debe hacerlo.

28. El 67% sugiere que sea la educación y la enseñanza en los colegios sobre la importancia de la diversidad cultural en el país, la medida más efectiva para combatir la discriminación.

29. Otras medidas importantes son: Creación de oficinas especiales para atender la discriminación (13%), realización de campañas masivas (12%), leyes contra el racismo (8%). Solo los afroecuatorianos son los que en mayor medida están de acuerdo con la creación de oficinas especiales (20%).

30. En cuanto a políticas de acciones afirmativas para la población afrodescendiente, mayor victimaria del fenómeno de la discriminación racial y el racismo, el 82% se muestra favorable a que el Gobierno expida becas especiales para facilitarle el acceso a la educación superior a este grupo socio racial. Así mismo, el 73% se muestra favorable a que el Gobierno garantice cupos especiales en los espacios laborales.

XI. Acciones para fortalecer una sociedad más justa.

31. El 50% considera que el fomento y al aumento al empleo es la medida más efectiva que el Estado debería implementar para fortalecer el principio de justicia social y de igualdad en la sociedad ecuatoriana. Solo el 31% considera que el Estado debería garantizar salud y educación para todos, el 7% piensa que se debe eliminar las desigualdades raciales.

